ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO [illegible], ANTES [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . 10 50 » »
Por un año . . . . 20 00 » »
GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

A principios de 1817, cuando San Martin se preparaba ya para abrir la campaña, las operaciones de las guerrillas fueron mas importantes. El 8 de Enero, Rodriguez cayó sobre el pueblo de Melipilla, apresó á los españoles que halló en él y repartió entre los campesinos que lo seguian las especies reunidas en el estanco y los capitales recojidos por órden del gobierno y por via de contribucion extraordinaria de guerra.

El 11 de Enero de 1817, otra guerrilla patriota se apoderó del mismo modo del pueblo de San Fernando. Estos golpes de audacia, ejecutados por bandas indisciplinadas y sin armas, y contra un gobierno que contaba con un ejército de 5,000 hombres, no tenian mas objeto que obligar á Marcó á distraer sus fuerzas distribuyéndolas en diversas partes del territorio.

1870—Sitio de París por los alemanes.

[Véase nuestra efeméride del año anterior.]

EL SIGLO

Muerte del Rey de Italia

Ayer se recibió en Montevideo la infausta nueva del fallecimiento del Monarca que subió al trono siendo Rey de Cerdeña y que ha descendido al sepulcro siendo Rey de Italia. La muerte ha herido de improviso y cuando menos se esperaba á Víctor Manuel, cuya fuerte naturaleza parecia prometer largos años de vida. Ha bajado á la tumba antes que el Padre Santo, que puede decirse que vive hace algun tiempo merced á los cuidados de la ciencia que se esfuerza, como es natural, por prolongar los dias de Pio IX.

Tres hombres fueron los autores principales en el gran drama de la unificacion de Italia. Aquel que fué el pensamiento de la empresa, el conde de Cavour, fué el primero que desapareció del mundo. Ahora le ha tocado su turno al Monarca que prestó todos los recursos de su elevada posicion á la grande y patriótica obra de convertir en una Nacion lo que era solo una espresion geográfica. — Queda el solitario de Caprera, el patriota soldado que con su indomable valor y con su admirable abnegacion agregó el reino de las Dos Sicilias á la patria italiana.

La Italia está de duelo. En medio de la terrible crisis que amenaza á la Europa, ve desaparecer al Monarca cuyo nombre se identifica con el de la Nacion y cuyo gobierno puede servir de modelo á los reyes constitucionales. Pero si el corazon del pueblo italiano quedará profundamente lastimado, la suerte de la Nacion no corre el menor peligro. El Príncipe heredero ha sido educado en buena escuela, y seria hacerle un inmerecido agravio el dudar de que ha de seguir las tradiciones de su ilustre padre.

Entre tanto nos asociamos, como se asociará todo el mundo liberal, al inmenso duelo de la Nacion italiana.

Revista de la prensa

Mas de una vez se ha intentado suprimir el exámen y la discusion de lo pasado; pero como esa discusion y ese exámen son naturales y tal vez necesarios para juzgar con acierto de los sucesos actuales, engendrados por los que les precedieron, la discusion que se quiere evitar surge como un hecho fatal é irremediable.

Esto está sucediendo ahora. *La Idea* y *La Conciliacion* han protestado que no quieren discutir el pasado. Esa discusion se impone sin embargo con la tenacidad de los hechos fatales y brota á cada paso en las columnas de ambos colegas.

Y eso que el Sr. Flores solo ha dirigido ayer, segun dice, *una mirada miope* á la historia contemporánea.

Pero lo primero que se ha presentado á su vista es el Sr. D. José C. Bustamante, adalid tremendo hasta hace pocos años del partido *colorado neto*, y hoy, sorprendido al ver que las luchas tradicionales entre *blancos* y *colorados* han terminado, pugnando por la *conciliacion*. Porque segun el Sr. Flores el Sr. Bustamante ha sido completamente ageno á la evolucion histórica que ha hecho desaparecer de la arena política á los partidos *tradicionales*: ha vivido en la luna, y no se ha apercibido de lo que pasaba hasta que con sorpresa suya se ha visto en las Cámaras al lado de Velazco, Soto y Bernabé Rivera; en su embajada, teniendo por Secretario á Acha; y ha visto que en el campo su compañero de Ministerio el Coronel Latorre combatia al lado del General Aparicio.

Sin embargo, rebelde el Sr. Bustamante á la realidad que palpa, sostiene que el Coronel Latorre es colorado, puro, neto, ultra, colorado hasta la pared de enfrente.

El Sr. Flores le demuestra que el Coronel Latorre no puede hoy ser colorado, entre otras razones por la muy poderosa de que el partido colorado, como el blanco, desaparecieron: son recuerdos de tiempos que pasaron, no realidades del presente.

Segun el Sr. Flores, el partido colorado nació con Rivera. Desapareció éste y se encarnó en D. Venancio Flores. Pero siempre tuvo su raiz y su savia en un hombre—Cuando quiso apelar á la fuerza colectiva de sus afiliados, fué arrollado y fusilado: esto le sucedió en Quinteros. — En cambio, cuando el caudillo verdadero del partido se pone en pié, todos los colorados, inclusos los principistas, le rodean y tiran de su carro para llevarle en triunfo al Capitolio.

Sube al poder el General Batlle, y él y su ministro D. José Cándido Bustamante violan las leyes que consagran la libertad de la prensa y atacan violentamente los derechos individuales de los ciudadanos enviando á algunos al destierro.

Segun *La Idea*, el partido colorado estaba herido de muerte desde que desapareció su último caudillo.

Viene la revolucion de Aparicio, se unen para combatirla los desterrados con los autores de sus destierros, y sin embargo, no pueden vencer, y se celebra la paz de Abril.

Y sucede la lucha electoral, plagada de fraudes. El Sr. Flores dice que nunca fué defensor entusiasta del Dr. Ellauri.—Se limitó á sostener su legalidad que habia sido reconocida por el pais entero; pero presagió su caida, censuró su administracion y lo combatió cuando infringió la Constitucion.

Pero ni las Cámaras ni el Gobierno estaban á la altura de la significacion del Pacto de Abril.

El movimiento del 15 de Enero de 1875 bajo el punto de vista de los antiguos partidos no tiene significacion.—Si colorado era Latorre, mas colorado era y es todavia Ellauri. Por serlo no quiso ponerse á la cabeza de la contra-revolucion. Aquel movimiento fué generado entre los fraudes electorales de los partidos, entre las discusiones estériles de los Representantes, entre las complacencias culpables del Presidente Ellauri y entre otros muchos procederes anti-democráticos.

Si el Sr. Bustamante se proponia hacer hablar al Sr. Flores, está servido. El artículo termina diciendo que tanto á los antiguos blancos como á los antiguos colorados rebeldes á la realidad de hoy, podria decírseles: «venís de la huesa y preguntais por los muertos.»

Despues de este valiente artículo, *La Idea* continúa hablando de la representacion proporcional y de las modificaciones hechas al sistema Borely por el Dr. D. Luis Varela.

Empieza declarando que no considera la representacion de las minorías como contraria á la Constitucion.—Si creyera que lo es no hubiera emprendido este trabajo.

El doctor Varela cree que para obviar el inconveniente del sistema Borely que resulta de atenerse á la clasificacion de los partidos hecha por cada elector al frente de cada lista, debiese mas bien descubrir el partido por la opinion de la mayoría de los candidatos inscritos en cada lista.

Copia el colega las bases del sistema Varela, y cree que este ha caido en el grave inconveniente del poder de los comités con detrimento de la libertad individual, dando á esos centros de partido un carácter oficial ageno á la verdadera democracia.—Algunas otras observaciones hace el colega, que la estension que vá tomando la parte de nuestra *Revista* dedicada á *La Idea* no nos permite reproducir.

Termina su parte editorial con el siguiente conmovedor recuerdo.

10 DE ENERO DE 1875

[illegible]

Censura despues la intransigencia de los hombres de *La Idea*—Acusa á ésta de contradecirse, porque antes dijo que el Gobernador habia excluido á los principistas, y despues sale diciendo que ellos son los que se han excluido—Segun el colega, tampoco esta última afirmacion es cierta; porque hay muchos principistas ocupando puestos importantes en la administracion—Censura la falta de patriotismo de los que niegan su concurso á la obra de reconstruccion iniciada por el Gobierno.

Insiste en otro artículo en que, á pesar de la negativa del órgano de la Asociacion Rural, el Gobierno se propone reformar el Código rural, como es conveniente hacerlo, vistos los inconvenientes producidos por la aplicacion poco meditada de algunas de sus disposiciones.

Continúa impugnando los privilegios de que gozan los vapores de carga.

Aplaude por último la traslacion del General Lopez Jordan del Paraná al Rosario de Santa Fé, gracias á la intervencion del Presidente de la República Argentina.

* *

La Colonia Española felicita al Jefe del Estado por haber descubierto á los asesinos de Saralegui, declarando que á los actuales Jefes Políticos del Salto y Maldonado les cabe el honor de haber suplido el abandono de las anteriores autoridades del Salto.

Las noticias recibidas de Lima respecto de la triste situacion del Sr. Villergas han decidido al Director de *La Colonia* á remesarle desde luego el importe de los fondos recaudados, por medio de una letra de £85 dada por los Sres. Bates Stokes sin cobrar el cambio.

El Sr. Villergas seguia en Huacho, y se temia que fuese preciso que se cerrase la escuela abierta por una de sus hijas, porque parece que se le exigia que tomase carta de nacionalidad en el pais para continuar ejerciendo el magisterio.

* *

La Revista Mercantil publica ayer un artículo que es un verdadero *pot pourri*. Despues de leerlo nos quedamos, como dice el Sr. Bustamante, *velis nolis* respecto del pensamiento capital del mismo. Podria creerse que es el insistir en la conveniencia de que se rebajen los derechos de Aduana: pero al mismo tiempo que el colega atribuye lo poco que la Aduana produce á que son muy altos los derechos, quiere justificar la defensa que ha hecho de otros impuestos por la necesidad de dar recursos al gobierno para que este pueda rebajar los derechos de Aduana. Nos parece que en esto hay contradiccion.

Dice tambien que el pequeño aumento que se nota en el producto de la renta de aduana respecto de el del año 1875, se esplica por la mayor moralidad en la percepcion de la renta: pero que eso demuestra que la moralidad no es suficiente para amentar las rentas. Tambien nos parece que en esto hay algo de logogrifo.

Con referencia al *Standard* de Buenos Aires dice en ese mismo artículo que el impuesto de timbres vá á gravar enormemente al comercio, y que es estraño que los comerciantes de Buenos Aires no hayan procedido como los de Montevideo que pidieron al gobierno la modificacion de la ley.—*La Revista Mercantil* transcribe estas palabras para que el comercio de Montevideo tenga la satisfaccion de ver que se le presenta en el estranjero como modelo: pero al mismo tiempo el colega invoca la conducta de *El Economista* que ha apoyado aquel impuesto, para justificar la razon que le asistió para salir á la defensa de las leyes de impuestos de esta República, que tan mal ejemplo produjeron cuando fueron promulgadas.

Despues de este embrollado artículo, el colega *Mercantil* aplaude el *Libro del Comerciante* publicado por D. Pablo V. Goyena, considerando que por su metódica composicion, por su tabla analítica de materias y por la modicidad del precio á que se espende, esa obrita viene á satisfacer una necesidad y un deseo del comercio.

* *

El Telégrafo Marítimo dice que el punto de partida para el nuevo arreglo de la deuda, es y no puede ser otro que el convenio de 31 de Mayo de 1876. En concepto del colega son tres las disposiciones de dicho convenio que es necesario modificar; á saber: el plazo de un arreglo temporal: el *quantum* de los intereses que se paguen en efectivo; y el *quantum* de la amortizacion de los títulos de la Deuda. Respecto de la amortizacion proporcional que debe fijarse, dice *El Telégrafo* que es necesario hacerlo no solo porque así se cumple un deber de equidad, sino tambien porque lo exije imperiosamente la precaria situacion de la hacienda pública. Entiende que es necesario empezar á rescatar las deudas aunque sea por medio de amortizaciones estraordinarias en que se prescinda de los servicios asignados á cada deuda por el contrato originario.

Acerca de la forma de la amortizacion dice el colega que no hay que hablar desde que el convenio de 31 de Mayo establece en su artículo 3.º disposiciones justas, equitativas y convenientes sobre el particular. Respecto á los intereses dice que la práctica ha demostrado que no hay posibilidad de atender á la amortizacion, sin que aquellos se modifiquen. En fin, opina que el plazo del convenio que se celebre no puede bajar de cinco años.

Aconseja al gobierno y á los tenedores que no se forjen ilusiones sobre los futuros recursos de la Nacion, porque si bien es cierto que hay probabilidad de que aumenten las rentas públicas, tambien lo es que hay que atender al reintegro de los depósitos judiciales, á las deudas uruguaya, francesa y brasilera y á otros muchos compromisos: á lo cual se agrega que el pueblo no puede pagar nuevos impuestos y antes al contrario es preciso que los derechos de esportacion se disminuyan en un 2%.

Opina tambien que debe fijarse una amortizacion proporcionada á los títulos especiales, que no devengan intereses y que representan el equivalente de los intereses devengados y no satisfechos. Añade que es necesario hacer rebajas en el presupuesto de gastos: pero que eso debe hacerse progresiva y lentamente obedeciendo á un plan administrativo que se forme de antemano y se observe rigorosamente.

* *

La Tribuna no contiene editorial.

* *

El Ferro-Carril aplaude la destitucion de los ciudadanos que componian la Comision Administrativa de Canelones, por razones poderosas que conoce el público porque han sido materia de frecuentes recriminaciones en la prensa. El colega añade que algunas veces ha tenido que censurar el descuido con que la Comision de Canelones ha mirado los intereses agrícolas de aquella localidad, en los que se cifra el porvenir del pais.

En otro artículo llama la atencion sobre el contraste que ofrece la comparacion del terrible aspecto de Montevideo el 10 de Enero de 1875 con el espectáculo del 10 de Enero de 1878. Dice el colega que hace tres años los partidos iban á la plaza pública á representar de hecho el derecho del fratricidio, consagrado por la agresion del contrario; y que hoy educado el pueblo por las tremendas lecciones de la esperiencia y por penosas decepciones presenta el grato espectáculo de una democracia que se organiza y constituye gradualmente en medio del órden y bajo los auspicios de un gobierno recto y patriótico.

SECCION OFICIAL

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Enero 8 de 1878.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

CAPITANES

D. Exequiel Videla—1851, soldado de G. N., no consta; 1861, sargento 2.º, no consta; 1863, sargento en la cruzada libertadora, no consta; 1865, alférez, no consta; 1866, teniente 1.º de G. N., no consta; 1870, capitan de G. N., no consta; 1872, Enero 31, obtuvo despacho de capitan de línea. A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea.

D. Ruperto Estrada—1843, Febrero 16, soldado de G. N., no consta; 1844, cabo 1.º, no consta; 1846, sargento 1.º, no consta; 1849, guardia marina, no consta; 1850, alférez, no consta; 1852, Setiembre, teniente 2.º, no consta; 1855, teniente 1.º, no consta; 1872, Febrero 14, obtuvo despacho de capitan de línea siendo antes G. N. A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea.

D. Luis Montebianco—1843, soldado de G. N., no consta; 1872, febrero 14, obtuvo despacho de capitan de línea. A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea.

D. Pedro Vences—1843, tambor, no consta; 1864, subteniente, no consta; 1865, Mayo 19, teniente 2.º; 1868, Setiembre 1.º, obtuvo despacho de teniente 1.º, con antigüedad de 31 de Octubre de 1866; 1872, Febrero 14, capitan con despacho. A este oficial se le computan 13 años de servicios en el ejército de línea, debiendo acreditar el tiempo que sirvió en la defensa de Montevideo.

D. Viviano Ortiz—1848, soldado de G. N., no consta; 1849, alférez, no consta; 1858, teniente 2.º, no consta; 1865, obtuvo despacho de teniente 2.º de línea; 1865, teniente 1.º, con despacho; 1872, Febrero 20, capitan con despacho. A este oficial se le computan 13 años de servicios en el ejército de línea.

D. Floro Robales—1843, soldado de GG. NN., no consta; 1865, teniente 1.º de GG. NN., no consta; 1869, Diciembre 15, teniente 1.º de línea, consta; 1872, Febrero 20, obtuvo despacho de capitan. A este oficial se le computan 9 años de servicios en el ejército de línea, debiendo acreditar el tiempo que ha servido en el sitio de Montevideo para aumentarle la campaña del Paraguay.

D. José Scherzi—1868, Octubre 14, alférez, siendo sargento 1.º distinguido, con despacho; 1869, Julio 23, obtuvo despacho de teniente 2.º con antigüedad de 12 de Junio del mismo año; 1870, Julio 1.º, teniente 1.º, con despacho; 1872, Febrero 20, capitan con despacho. A este oficial se le computan 10 años de servicios en el ejército de línea.

D. Antonio Maciel—1872, Febrero 21, obtuvo despacho de capitan de línea, siendo antes de G. N. A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea.

D. Juan F. Perez—1872, Febrero 23, obtuvo despacho de capitan de línea, siendo antes capitan de G. N. A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea.

D. Carlos Vidal—1839, Setiembre 2, subteniente de G. N. con despacho; 1848, Agosto 7, obtuvo despacho de ayudante mayor con antigüedad de 14 de Abril de 1845; 1872, Febrero 24, capitan de línea con despacho. A este oficial se le computan 32 años de servicios en el ejército de línea, 6 años sitio de Montevideo. Total 38 años.

D. Paulino Amaro—1863, soldado distinguido en la cruzada libertadora, no consta; 1864, alférez en la cruzada libertadora, no consta; 1869, teniente de G. N., no consta; 1872, Febrero 24, obtuvo despacho de capitan de línea, siendo antes capitan de G. N. A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea.

D. Manuel Frontela—1832, soldado de G. N., no consta; 1842, teniente de G. N., no consta; 1843, capitan de G. N., no consta; 1872, Febrero 27, obtuvo despacho de capitan de línea, siendo antes de G. N. A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea.

D. Agustin Zapata—1853, soldado de G. N., no consta; 1864, alférez en la Cruzada Libertadora, no consta; 1872, teniente no consta; 1872, Agosto 28, obtuvo despacho de capitan de línea, siendo antes de G. N. con antigüedad de 27 de Febrero de 1872. A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea.

D. Venancio Espíndola—1839, soldado de G. N., no consta; 1840, sargento, no consta; 1863, alférez en la cruzada libertadora, no consta; 1864, teniente 1.º en la cruzada libertadora, no consta; 1872, Agosto 28, obtuvo despacho de capitan de línea, con antigüedad de 27 de Febrero del mismo año, siendo antes de G. N.

D. Nieves Troche—1857, soldado de GG. NN., no consta; 1863, teniente 2.º en la Cruzada Libertadora, no consta; 1872, Agosto 29, obtuvo despacho de capitan de línea con antigüedad de 27 de Febrero del mismo año. A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea.

D. Calisto Olmedo—1865, capitan de GG. NN., no consta; 1872, Febrero 27, obtuvo despacho de capitan de línea, siendo antes de GG. NN. A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea.

D. Juan Rojas—1863, soldado de GG. NN. en la Cruzada Libertadora, no consta; 1865, alférez y capitan de GG. NN., no consta; 1872, Febrero 27, obtuvo despacho de capitan de línea, siendo antes de GG. NN. A este oficial se le computan 6 años de servicios en el ejército de línea.

Felipe Fraga, Presidente.
Rómulo Igarzábal, Secretario.

RELACION—Nominal de los señores jefes, oficiales é individuos de tropa que revistan en la lista de premio á los servidores de la Independencia con espresion de las observaciones á que se presta algunos casos por falta de justificaciones que por el Estado Mayor General debieran exigirse para acreditar el derecho los señores agraciados, como así mismo las de otro motivo á saber.

LEY DE 25 DE JULIO DE 1874

Jefes y oficiales que ingresaron en la lista de premio acordado por la espresada ley sin promover espedientes solicitándolo ni justificar la identidad personal, encontrándose inscritos sus nombres en las listas de revista de guerreros de la independencia (años 1825 y 1828) archivados en la oficina del Estado Mayor General.

Coronel—D. Cipriano Miró, Faustino J. Mendez.

Coronel graduado—Hermenegildo Fuentes, Gregorio I. de la Peña.

Teniente coronel D. Pablo Ifran.

Sargento Mayor—D. Claudio Cardoso, Francisco Lores, Andrés Albarado.

Sargento Mayor graduado—D. Justo Fernandez, Domingo Pereyra.

Capitan—D. Lorenzo Torres, Manuel Torres (figura sin sueldo en listas, lo percibe como inválido).

Teniente 1.º—D. Pedro Villagran. Falta acreditar su identidad.

Coronel—D. Constancio Quinteros.

Coronel graduado—D. Antonio Olivera.

Sargento Mayor—D. Gabriel Lazaeta.

Capitan—D. Martin Gonzalez.

Sub-teniente—D. Francisco Latorre. (Debe exhibir el despacho militar que aparece activo.)

No figuran en las listas de revistas de los años 1825 y 1828 y se los incorporó en las de premio sin trámite alguno relativo á la justificacion de sus derechos.

Coronel graduado—D. Guillermo Muñoz.

Teniente coronel—D. Juan P. Perez.

Sin revistar en el ejército cuando se promulgó la ley de premio, se les consideró no obstante comprendidos en ella.

Deben solo percibir el medio sueldo del Estado M. Pasivo.

Coronel—D. Pablo J. Goyena, Mariano Maza, Benjamin Mendez.

Teniente coronel—D. Bernardo Arias.

Capitan—D. José Leon Mendoza, Apolinario Sanchez.

Acreditarán sus derechos:

Teniente coronel graduado—D. Vicente Miranda.

Capitan—D. Laureano Bassan, Mariano Perez.

Teniente 1.º—D. Pedro P. Saavedra.

Los señores coronel graduado D. Agustin Muñoz y sargento mayor D. Mariano Labandera, revistan en la lista de los «Servidores de la Independencia» pasarán de las del Estado Mayor Pasivo en las que se encontraban figurando con el sueldo íntegro de sus respectivas clases en virtud de sanciones legislativas de fechas 27 de Abril de 1863 y de Mayo 1868.

LEY 28 DE JULIO DE 1874

No justifican su identidad los siguientes señores agraciados por la espresada ley:

Teniente 2.º—D. Domingo Ibargoyen, Saturnino Frias, Tiburcio Medina.

Alférez—D. Francisco Callorda (empleado en la Comision de Guerra), Manuel Acosta.

Porta D. Antonio E. Fernandez, Juan N. Vidal.

Sargento 2.º Gregorio Cardozo, Eustaquio Romero.

Soldado Manuel Aguirre. (Falta su espediente), José Lozano, Juan Caballero (caso observado separadamente).

No existen antecedentes de sus servicios en la oficina de E. M. G., ni se acompañaron á los espedientes documentos que lo justifican, que al menos se encuentren agregados.

D. Tomás Borches, se le dió de alta como sargento 1.º, Pedro Sanches, que se le dió de alta como sargento 2.º.

Se les dió de alta en mayor clase que la que sirvieron segun constancias.

Sargento 2.º D. Fausto Martinez, debe ser sargento 2.º Francisco Lopez id id.

De baja por desertor segun nota en lista:

Soldado Manuel Sarandí.

Las listas en las cuales se encuentran figurando resultan ser copias de otras y no están legalizadas.

Soldado Diego Martinez.

Se le acordó el premio en una clase inferior á la en que justificó en listas.

Cabo 2.º Felipe Agradeño, debe ser sargento 2.º.

Faltan los espedientes pero se constatan los servicios por los antecedentes existentes en la Secretaría del Ministerio de Guerra y oficina del Estado Mayor General.

Capitan D. Gregorio Haedo.

Soldado Gabino Lopez.

Disfrutan el *premio* en virtud de sanciones Legislativas.

Capitan D. Saturnino Revuelta (como teniente 1.º justificó su derecho; como capitan se le acordaron las HH. CC.)

Capitan—D. José Trapani.

Soldado—Felix Batallon.

Justificarán sus derechos:

Capitan—D. Jacinto N. Rollano.

Teniente 1.º—D. Eusebio Francia, Tomás Silva.

Alférez—D. Ramon Mendez, Tomás Viana.

Porta—D. Fernando Graén.

Sargento 1.º—D. Juan P. Robledo. (Reconocido ahora como alférez.)

Sargento 2.º—Luciano Malvarez, Benito Bioso.

Cabo 2.º—Eusebio Miranda.

Soldado—D. Genaro Arismendi, José E. Gonzalez, Francisco Silva, Miguel Sabater, José Zurdo, Luis Paz, Andrés Buscano, Felix Sanchez, Gabriel Rodriguez, Juan Clavero, Eugenio Garrido, Santiago Romero, Luis Beracochea (a) Lazarte, Leonardo Cruz, Hilario Sosa, Mariano Sanchez, Manuel Luques, Manuel Gomez, Eugenio Rodriguez, Dumas Gamarra, C. Corbo, Asicelo Larraura, Saturnino Rivero, José Saracho, Estéban Maidana, Eusebio Lemos, Higinio Canabal, Felix Bordas, Nicolás Lagos, Mariano Quintin, Victoriano F. Chaves, Isidoro Valiero, Joaquin Nieto, Vicente Borrego, Cándido Techera, Juan P. Caballero, Pedro Sosa, Joaquin Martinez, Escolástico Montes, Pedro Prieto, Dionisio Abila (a) Calderon, Luis Sans, Manuel Leiton, Agustin Arellano.

Nota—En la presente relacion no se incluyen las altas habidas en el mes correspondiente, á fin de terminar la revisacion y poder espedirse, pues habria sido necesario buscarlo todo nuevamente segun la organizacion en que se encuentra el archivo de la «Independencia», en el Estado Mayor General.

Francisco Fernandez.

Montevideo, Diciembre 31 de 1877.

Seccion de Trasferencias y servicio de Deuda Pública.

IMPUESTO DE TIMBRE

Decreto-Ley 15 de Noviembre y 12 Diciembre de 1877

Habiéndose notado en algunos casos que la colocacion del timbre en los documentos respectivos no se inutiliza debidamente, se trascribe á continuacion para su cumplimiento el artículo 8.º de la Ley que determina la forma de efectuarlo.

«Art. 8.º Los timbres adhesivos que se coloquen «en los documentos de que se trata en los artícu- «los anteriores, deberán inutilizarse cruzando el «timbre con la fecha y firma del que los otorgue ó «acepte—además de la fecha y firma del documen- «to, quedando así repetida una y otra.»

Montevideo, Enero 9 de 1878.

e10 perm — *La Administracion.*

INTERIOR

Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 11 de Octubre de 1877.

Llámase á concurso para la formacion de un texto de Aritmética que sirva para uso de todas las escuelas públicas del Estado, bajo las bases que se publican á continuacion:

1.º El desarrollo de la asignatura se ajustará en todo á la marcha seguida en el programa que rije actualmente en las escuelas municipales de Montevideo.

2.º La obra deberá comprender la materia que abrazan las clases de 3.ª á 10.ª inclusives, y podrá subdividirse á voluntad del autor, pero de manera que en caso que se conceptúe conveniente sea fácil formar dos cuadernos que comprendan: el primero, las clases 3.ª á 6.ª inclusives; y el segundo de la 7.ª á la 10.ª inclusives.

3.º No se tomará en consideracion ninguna obra cuyo método no sea el expositivo y con arreglo á los últimos adelantos pedagógicos.

4.º La Direccion General de Instruccion Pública nombrará una Comision compuesta de cinco personas por lo menos, que dictaminará acerca de las obras presentadas y cuál de ellas deberá adoptarse. No formará parte de esta Comision ninguno que sea autor de las obras presentadas.

5.º La Direccion General de Instruccion Pública acuerda un primer premio en metálico de $ 500 y un accesit de 250 á los autores de las obras que mejor llenen las condiciones del programa. Estas cantidades se abonarán de los fondos generales de educacion.

6.º Ademas de las recompensas acordadas en la base anterior, la obra que obtenga el primer premio quedará de propiedad del autor, comprometiéndose ademas la Direccion á no adoptar otra obra de texto durante dos años.

7.º Si la Direccion lo creyera conveniente, podrá verificar con el autor de la obra premiada un contrato, en virtud del cual, aquella pueda imprimir por su cuenta todos los ejemplares necesarios para surtir las Escuelas de la República; pudiendo el autor publicar por su parte los que quiera, los cuales deberán llevar un sello que los distinga de aquellos.

La Direccion General de I. Pública abonará en este caso un 15 p. % al autor, sobre el costo de la edicion que ella verifique.

8.º En el caso de que la Direccion no creyera conveniente la impresion de la obra por su cuenta, tomará los ejemplares necesarios al autor, no pudiendo esceder el precio de cada ejemplar de un 20 p% mas de su costo.

9.º Los manuscritos de las obras podrán ser presentados en la Direccion General de Instruccion Pública hasta el 15 de Enero del año próximo.

10. Cada manuscrito llevará un lema, el cual deberá tambien ir escrito en un pliego que le acompañará y que, perfectamente lacrado, contendrá dentro el nombre y la firma del autor.

Las obras presentadas deberán ir sin nombre y escritas con letra que no sea la del autor.

11. Aprobado el dictámen de la Comision y designada la obra ú obras premiadas, se procederá á abrir el pliego ó pliegos que tengan lema igual, publicándose el nombre del autor ú autores. Las demás obras deberán ser devueltas sin abrir los pliegos.

12. La Direccion General de I. Pública queda en plena libertad, en vista del dictámen de la Comision nombrada, para rechazar todas las obras presentadas, ó para conceder el primer premio y no el accesit, ó para conceder este y no aquel ó para conceder los dos.

En el caso de no haber primer premio, podrá adoptar como obra de texto, pero sin el compromiso de los dos años, á la que haya merecido el accesit.

13. Para poderse conceder el primer premio, será necesario la unanimidad de votos y para el accesit la mayoría absoluta de los miembros de la Comision.

José Pedro Varela, Inspector Nacional.
Antonio W. Parsons, Secretario General.

LITERATURA

La hija del cacique

LEYENDA AMERICANA

I

La linda Paraguazú, hija del cacique de Tupinambás, se entretenia una tarde á la puesta del sol admirando los hermosos paisajes que se dibujaban en el cielo, aspirando las brisas cargadas de perfumes y cantando al compas del rumor de las olas, en ese dulce y expresivo lenguaje del tiempo de los incas.

Paraguazú era bella como un sueño de amor; sus ojos rasgados y negros, brillando sobre su delicado cutis moreno, denunciaban un alma fogosa y apasionada; sus lábios de carmin, lijeramente abultados, una naturaleza voluptuosa y amante; su frente tersa, una inteligencia clara y despejada.

El cacique, su padre, la amaba con idolatría; para ella habia creado ese suntuoso palacio, obra maestra de aquellos tiempos, donde en fastuoso desórden se habian hacinado jeroglíficos, ídolos y preciosidades de oro y plata, y que rodeado de árboles y pintorescos jardines era la verdadera maravilla de aquellos sitios; para ella recojian sus vasallos todo el oro de las vírjenes comarcas; para ella se compraban á gran precio y á largas distancias todos los dijes primorosos ofrecidos por la codicia europea en aquellos tiempos de rapacidad y de conquista.

Pero Paraguazú, á pesar de todo, estaba siempre muy triste.

Soñaba un ideal que su fantasía no alcanzaba á divisar; sentia una aspiracion indefinible como el vago presentimiento de ese destino futuro reservado á los seres privilegiados.

Un gran acontecimiento debia sacar de su apatía á esa alma ardiente, esa naturaleza soñadora, para lanzarla en todas las tempestades de la vida, en todos los oleajes de la pasion.

II

La tarde en que Paraguazú cantaba una de esas tiernas endechas de la música india, acompañada por el rumor de las olas, sintió un vago ruido de voces, y un confuso tropel que se acercaba á su morada.

Lijera como una gacela dejó su puesto, atravesó la distancia, y llegó al lado de su padre.

Entonces pudo contemplar la causa del movimiento desusado que habia interrumpido su canto y sus melancólicas meditaciones.

En medio de un corrillo de indios se hallaba un jóven blanco, hermoso, de apuesto continente, de mirada centellante y audaz, á quien su padre sujetaba en ese momento á un interrogatorio en que la mímica suplia al lenguaje enteramente distinto de los interlocutores.

—¿Quién eres? preguntaba el cacique.

—Me llamo Diego Alvarez Correa, y soy de allá del otro lado de los mares, donde hay una nacion que se llama Portugal.

—¿Qué quieres, y cómo te encuentras en mis dominios?

—Un buque que me trasportaba al sur ha naufragado, y yo he podido salvarme atravesando á nado gran parte del golfo de Bahía.

Un murmullo de incredulidad y descontento se oyó entre los indios, esa pobre raza á quien las traiciones de todos los dias habian acostumbrado á desconfiar de todo el mundo.

Entonces Paraguazú, conmovida por el aspecto tranquilo y valeroso del jóven, se acercó á su padre como un ángel mediador, y le pidió la vida y la libertad del prisionero.

—La vida, en buena hora, contestó el cacique; la libertad para mas tarde.

Diego Alvarez alzó entonces la cabeza, y al ver á Paraguazú con las manos juntas en señal de ruego, con los ojos llenos de lágrimas, al oir ese acento delicioso cuyo significado no comprendia, pero que al parecer intercedia por él, fué á prosternarse delante del cacique en señal de obediencia y vasallaje.

Desde ese instante quedó para siempre sellado un pacto de amor entre la india y el portugués.

III

Pasaron los dias.

Paraguazú se levantaba con el alba, descendia á su jardin, y allí, temblando de emocion y felicidad, cojia las flores mas bellas, humedecidas por el rocio de la noche, para depositarlas en las manos de Diego, que, á la orilla del mar, la esperaba todos los dias para acompañarla en su paseo matutino.

¡Qué horas tan bellas! ¡Qué rápidamente se deslizaban entre los dulces sueños y embriagadoras esperanzas de los dos amantes!

Una mañana Paraguazú detuvo á Diego, y sentándose sobre una peña, le dijo con todo el candor de un alma vírjen y apasionada:

—Diego, eres mi prometido; ¿cuándo serás mi esposo? Vá á hacer un año que vives á mi lado, que recorremos juntos estas praderas, testigos de nuestro amor, un año que mi padre te mira como hijo suyo, que te cede en su hogar el asiento de preferencia, y que deposita en tí su ciega confianza.

—¿La he burlado acaso, Paraguazú?

—No, amor mio, no quiero decir eso; pero yo te amo, mi padre te ama por mí, y por nosotros te aman todos los de mi raza, y anhelan nuestro enlace. ¿Qué esperas, pues?

—Alma de mi alma, reina de estas selvas, ¿quién soy yo para aspirar á tí? ¿Quién soy yo, Paraguazú? Un pobre estranjero que debe á la casualidad su propia vida, y que teme las acechanzas de los de tu raza, apenas amortiguadas ahora por el prestigio de tu hermosura y de tu grandeza.

—Mi amor te sirve de escudo.

—Pues brille la felicidad para nosotros, y que el nuevo sol nos halle unidos, mientras la luna sea testigo de la humildad con que te pida al gran cacique.

—Dueño de mi vida, que el *Chicama* premie la generosidad de tu alma. Yo, Paraguazú, tu esclava, te ofrezco con los tesoros de mi ternura, tantas riquezas como jamás las habrá soñado la fantasía mas ambiciosa!

—¡Paraguazú mia!

¡Un eco dulce resonó en este momento en las selvas, caricia anticipada de los que dos dias despues debian ser esposos!....

IV

Pero Diego era ambicioso. La América, esa tierra vírjen, cuajada de oro y de piedras preciosas, ese mundo lleno de tesoros ocultos en sus entrañas, de minas riquísimas no esplotadas todavía, era el constante sueño de su pensamiento.

Hacerse rico y llevar oro, mucho oro, á su país natal, era toda su ambicion.

El creia á Paraguazú un medio.

Pero el candor de la india, su amor apasionado y delirante, su belleza, su gracia, le fascinaba á pesar suyo; se sentia cautivado por ella, atraido de una manera tal, que aun siendo posible no habria roto sus cadenas.

Si esto no era amor, Diego mismo no habria podido darle nombre.

Se verificó al fin la union de los dos prometidos. Ambos habian comido en la misma salvilla el manjar de los esposos, despues de implorar las bendiciones del gran *Chicama*.

Paraguazú, con sus cabellos sueltos, ondulantes, sembrados de piedras preciosas, con su hermoso seno cuajado de dobles hileras de perlas, con sus redondos brazos aprisionados por macizos brazaletes de oro, con sus bellos ojos radiantes de felicidad, estaba hermosísima.

Diego Alvarez estaba orgulloso como un rey, y el cacique de Tupinambás satisfecho en su amor y aspiraciones.

V

Pasaron dos años. Diego se tornó sombrío.

Las selvas de la América no tenian encanto para su alma.

El amor de Paraguazú, cada vez mas vehemente y tierno, le era enojoso.

Esas riquezas que tanto habia codiciado, le eran indiferentes.

Sus ojos se volvian con demasiada frecuencia hácia la dulce lontananza de ese país interceptado por las tempestuosas olas del Océano.

—¡Portugal, Portugal! murmuraban sus lábios con inmensa emocion, y mas de una lágrima iba á mezclarse á las ondas de ese mar que él contemplaba con avidez.

Paraguazú seguia paso á paso con la honda percepcion del sentimiento, los progresos crecientes de esa melancolía que su ternura no lograba disipar, y cuando interrogaba sobre esto á su marido, él le contestaba con impaciencia:

—Paraguazú, yo no soy de tu raza ni de tu relijion; yo no puedo amoldarme á tus costumbres, yo suspiro por mi patria.

VI

Un dia se paseaba Diego por las orillas del mar; de repente una inmensa exclamacion de alegría se escapó de su pecho.

Habia entrevisto á lo lejos el velámen de un buque europeo, que los vientos habian arrojado hácia el golfo de Bahía.

La locura de la esperanza se apoderó en ese momento de su alma, y gritando con toda la fuerza de sus pulmones pidió socorro.

El eco de su voz, llevado por un viento favorable llegó á los oidos de los tripulantes, que al momento arrojaron al mar una lancha en auxilio del forastero.

Ebrio de impaciencia, incapaz de esperar un segundo, poseido de la locura del deseo, Diego se lanzó á nado al encuentro de la lancha.

Paraguazú, que habia oido sus gritos, que llegaba en esos momentos, que se hizo cargo de la horrible verdad, y que le amaba con todo su corazon, se lanzó tambien al mar (1) en pos de él, luchó con las olas y consiguió arribar al mismo tiempo que Diego al buque que le esperaba.

No habia remedio. Diego se confesó pequeño ante tamaña abnegacion, y no pudo rechazar á su esposa.

VII

Pronto desaparecieron las costas de América, perdidas entre la bruma de la distancia.

Paraguazú, con los ojos velados por lágrimas, veia perderse uno á uno todos los recuerdos de su vida.

Pensaba en el dolor de su padre; pero confundia su mirada con la de su adorado Diego, y la tempestad de su alma se despejaba suave y paulatinamente.

El barco que los llevaba era francés, y al cabo de poco tiempo fondeó en uno de los puertos de su nacion.

Paraguazú y Alvarez fueron conducidos á Paris.

La brillante corte donde Catalina de Médicis ejercia su soberanía, recibió á la jóven india con la curiosidad y el interes que inspiraban su hermosura de tan distinto orígen, y sus modales agraciados y sencillos.

La reina misma la acogió con benevolencia.

Poco á poco la inculta hija de las selvas de América se fué civilizando, y por amor á Diego pensó en su conversion.

Instruida en la religion católica, en esa religion de paz, de caridad y de amor, la misma que profesaba su esposo, quiso recibir las aguas del bautismo.

La reina Catalina de Médicis dispuso que la ceremonia se verificase con toda la pompa debida á la estirpe de Paraguazú, y á la suya como madrina.

Paraguazú fué, pues, bautizada, y cambió su poético nombre de indígena por el de Catalina.

VIII

Pero la Europa no tuvo para Diego todo el prestijio, toda la bella ilusion que él se habia forjado en sus hermosos sueños bajo las palmeras y nogales de América.

Su naturaleza vehemente era incomprensible.

Hay almas de tal temple, que á fuerza de ambicionar llegan á encontrar estrecho el mismo cielo invadido por su fantasía.

Ni la patria de Camoens tuvo un idilio que ofrecer á esa fogosa imajinacion, ébria de una felicidad desconocida, sedienta de goces y deseos, que, una vez apurados, solo le dejaban cansancio y hastío.

En cambio Paraguazú ó Catalina, ocultaba sus dolores, sonreia bajo ese nuevo cielo como habia sonreido en América, y no hablaba jamas de su abandonada mansion.

¡Amor de india, impetuoso, resignado y heróico!

Diego habia encontrado su familia dispersa, su fortuna destruida, sus antiguas relaciones rotas, sus vínculos deshechos.

Acostumbrado á la comodidad y al fausto, pensó con horror en el trabajo, se aterró ante el fantasma de la pobreza, y concibió la idea de volver al Brasil.

—Catalina, le dijo un dia á su esposa. ¿te sientes con valor para arrostrar el enojo de tu padre, y sustraerme á su venganza?

—Mi padre ya no existe, Diego, le contestó Catalina con íntima tristeza.

—¿Cómo lo sabes?

—Lo he soñado, y mis sueños no me han engañado jamás.

—La relijion del Crucificado, Catalina, esa nueva relijion á la que has abierto tu alma, prohibe las supersticiones hijas de la ignorancia, prohibe dar crédito á los sueños.

—Será lo que tú dices, Diego; pero mi padre ha muerto, y si tú quieres serás señor de mis dominios; sus riquezas serán tuyas y los de mi raza te respetarán.

—Entonces volvamos, Paraguazú mia, volvamos á la América.

Poco tiempo despues desembarcaban la pobre india peregrina y su esposo en las costas del Brasil y establecian su residencia en el mismo sitio donde despues se fundó la villa llamada *Velha*.

El cacique de Tupinambás habia muerto en efecto.

Sus numerosas tribus se hallaban divididas, y la vuelta de Paraguazú fué bandera de paz desplegada para llamarlos á la concordia.

La influencia de Alvarez se hizo entonces poderosa, y ayudado por Paraguazú consiguió establecer en ese vasto territorio la dominacion portuguesa.

¡Ah, cuánta felicidad habria cabido entonces á esa mártir del amor conyugal, si Alvarez no se hubiera propuesto hacer de estos dominios una colonia extranjera!

A las inmediaciones de la villa Velha vino á establecerse, instigado, ayudado, y protegido por él, y como primer dignatario de esa provincia, Pereira Coutinho.

Paraguazú, con la perspicacia de su raza, lo habia predicho á Diego lo que le iba á suceder.

—Pereira tiene todas las apariencias de un traidor; desconfía de él, Diego, le decia á menudo.

—¡Siempre supersticiosa, siempre preocupada, Catalina!

—No obstante, mis previsiones te han servido siempre de ruta, amor mio, y nunca te han engañado.

Al fin un dia Pereira, tan ingrato como desagradecido, sublevó á los suyos y tomó prisionero á Diego Alvarez.

Entonces la tímida y dulce Paraguazú, la que solo sabia obedecer y amar, la que jamas tuvo otra voluntad que la de Diego, se levantó erguida y aterradora, y lanzó un grito de guerra, al que contestaron con un aullido aterrador los Tupinambas.

Todo el país se puso en convulsion, todas las tribus, al escuchar el eco de alarma lanzado por Paraguazú, se armaron de mazas, de picas, de flechas, esa mortífera cuanto certera arma de los indios, y mataron y destruyeron sin piedad á los intrusos portugueses.

Entonces sucedió una cosa espantosa.

Mientras Paraguazú, situada en una eminencia, contemplaba la horrible destruccion, ébria de furor, sintiendo hervir en sus venas la ultrajada sangre americana, un peloton de indios se adelantó trayendo en una pica la ensangrentada cabeza de su adorado Diego.

Habia sido confundido con Pereira.

La desgraciada cayó al suelo, presa de un terrible vértigo.

Pero la fé y la dulce resignacion fortalecieron poco á poco esa alma católica que, no encontrando paz en el oleaje tempestuoso de este mundo, se volvió á Dios y vivió para hacer el bien, en cambio de todos los males que habia recogido en su dolorosa peregrinacion.

Paraguazú, ó sea doña Catalina Alvarez, fundó entonces, y por el año 1582, el primer templo del Brasil, bajo la advocacion de Nuestra Señora de Gracia, el cual, segun dice la historia, fué cedido despues con muchas tierras á los monjes benedictinos.

Carolina Freire de Fuimes.

(1) Histórico. *Apuntes sobre el Brasil en sus primitivos tiempos*, por don Antonio de Minhos y Souza. Edicion de Barcelona de 1730.

EXTERIOR

Retrospecto político de 1877

(Traducido del *Jornal do Commercio* para EL SIGLO)

EUROPA

(Continuacion)

No es lícito recelar que el Emperador Alejandro, ó la política y accion belicosa de su canciller Gortschakoff, faltando á solemnes declaraciones, intente la conquista de Constantinopla y por consiguiente borrar á la Turquía del mapa de la Europa, ni probable que por esta vez exijan en el Asia mas que la Armenia turca, por donde sus armas avanzan victoriosas; aun así el Imperio otomano perderá extraordinariamente en territorio, en poblacion, en quebrantamiento inmenso de fuerza moral, y en Europa por el aumento de virilidad de Estados limítrofes y aliados casi seguros de la Rusia en conflictos del futuro.

No hay duda que la guerra terminará sin dejar libre á Europa de la pesadilla de la *Cuestion de Oriente*.

Supongamos que sea imaginario el testamento de Pedro el Grande y hasta que no sea una realidad incontestable la política tradicional de la Rusia contra la Turquía.

Supongamos que los pretextos hábil y pacientemente preparados sean las únicas verdades esplicativas de la guerra.

No han faltado ni faltarán jamás pretextos á la ambicion conquistadora.

En la guerra actual, los pretestos que impelieron, que *violentaron* á la Rusia, fueron el impulso irresistible del panslavismo (en otro tiempo larga, persistentemente escitado por su gobierno) y el generoso empeño paternal de obligar á Turquía á satisfacer compromisos á que á veces faltara, dando á las poblaciones cristianas derechos civiles y políticos que las libertaran de mas cruel opresion.

Probablemente, las condiciones de paz serán tales, que el panslavismo nada tendrá que hacer ya en Turquía; pero, con todo, en el empobrecido territorio y fuerzas imperio otomano, continuará habiendo cristianos que sufren vejámenes y violencias del fanatismo y de la intolerancia mahometana, á menos que milagrosamente venga á realizarse una profunda revolucion política que revoque mucho de lo que allí es irrevocable sin ofensa del Alcoran.

Un torrente de cristianos puede servir de pretexto para que la Rusia rompa de nuevo en guerra *siempre generosa*; á falta de ese, menos aprovechable por lo usado, la necesidad de una revision de límites, algun punto de honor nacional, surgirá siempre como *casus belli*, y de cierto que la Rusia, acechando oportuna situacion europea, agarrará como en 1877 la ocasion por los cabellos y se arrojará sobre la Turquía, estendiendo sus conquistas al Sud del Asia y haciendo hincapié de soberanía en Constantinopla.

Entonces ha de prorumpir forzosamente como erupcion volcánica y como general incendio la...... cuestion de Oriente..... pero con enorme diferencia comparada á la guerra actual y es que entonces, la Turquía se encontrará abatida é incapaz de resistir á la invasion enemiga calculadamente preparada y de súbito efectuada por engrandecida y pujante potencia.

La guerra va, pues, á terminar; pero la *cuestion de Oriente* subsiste aun amenazadora, y la soberana del *emporio de las Indias*, la Inglaterra, lo sabe mejor que las otras potencias de la Europa, naturalmente menos preocupadas en ese punto de política geográfica.

Y la guerra con las victorias de la Rusia en Europa, y con sus provincias, consecuencias naturales en los sacrificios de la Turquía, va, no á crear, sino á robustecer y exaltar, abriendo horizontes de grandiosas aspiraciones, un elemento poderoso, que ha aprovechado la política moscovita, especulando con una raza, que hasta hizo tomar por esencialmente rusa, elemento que arbitró, educó é inflamó simulándole entusiasmadores destinos el elemento eslavo,—el panslavismo.

Las ventajas, los lauros de victoria, las vanidades de raza que la Rusia dejó recoger en la actual guerra y saborear, esplotando el entusiasmo de la Servia, en sus planes, ú obedeciendo á cálculos de mas estensa ambicion, por otra parte disimulados cuidadosamente, van á dar al panslavismo la altura de cuestion internacional europea, hoy apenas aprensiva y en breve de influencia peligrosa y en condiciones que pueden amenazar la paz general.

El espíritu eslavo se desarrolla envalentonado, porque tiene en el corazon de la Rusia su fuente de aspiraciones de deslumbrante futuro; procura con empeño la unificacion política de su raza, sueño de poblaciones en el tenebroso plan de gran potencia ambiciosa.—El panslavismo apenas alienta deseos por ahora, mas en breve se elevará á exigencias de unificacion nacional, como la Italia y como la Alemania.—Pero la nacionalidad eslava tiene su placenta y su alma en Rusia, que se proclamó de raza eslava.

El panslavismo es todavia una de las mas fuertes palancas del calculado desarrollo de poder en el gran Imperio del Norte.

Y esto es lo menos: la cuestion de Oriente y la de la unificacion eslava pertenecen á un futuro que tal vez no será próximo; pero sin embargo no han de aplazarse las consecuencias del tenebroso pacto que denuncia parte de la prensa europea, si fuese desgraciadamente verdadero.

Dícese, y hasta algunos diarios políticos afirman con insistencia, con los tres Imperios de Rusia, de Alemania y del Austria-Hungría, han firmado un pacto que guardan secreto, y cuyas condiciones deben ser de extraordinario alcance para los destinos de Europa.

Si tan grave noticia tuviera fundamento real, el pacto secreto de los tres Imperios empezaria por ser estupendamente desleal, porque fué anterior al rompimiento de la guerra, y por él la Alemania y el Austria-Hungría se prestaban bajo condiciones de futuro, á dejar ampliamente libre á la Rusia que *iba á lanzarse* en desabrida guerra contra la Turquía, y firmaban su tremendo contrato, *cuando todavia de acuerdo* (en tal caso fingido) con Inglaterra, Francia ó Italia, trabajaban por mantener la paz.

Pacto secreto desleal, porque si él existe, la neutralidad de la Alemania y del Austria-Hungría ha sido en connivencia indirecta con la Rusia.

Pero admitida la existencia del pacto secreto ¿cuáles serán las ventajas garantidas al Austria-Hungría? Suponiendo que en el reparto del desmembramiento de la Turquía europea, tenga que tocar á aquel imperio la Bosnia y la Herzegovina, ¿qué otra cosa sabemos?... Eso importaria poco en el llamado equilibrio europeo—la paz general no seria perturbada.

¿Pero á dónde y por dónde estenderá sus dominios el imperio de Alemania? ¿No tendrian razon la Dinamarca y la Holanda para manifestar tormentosas ansiedades? ¿Y, sobre todo, no se destaca el temor de un súbito alzamiento de broqueles, de nueva y horrible invasion de la Francia, que surgiendo de sus inmensas ruinas, donde las huestes alemanas la habian dejado casi agonizante, ha sorprendido al mundo con su fuerza vital, y retemplándose en la mayor adversidad dedica prudente y activísima todos sus esfuerzos á robustecerse con la solidez de sus instituciones políticas y á garantir su integridad y su independencia amenazadas, haciéndose respetar con el poder de sus ejércitos y de su organizacion militar?

La Francia, fénix milagroso renacido de sus cenizas, rica por las opulencias naturales de su afortunado suelo y las artificiales de su admirable industria, probó ya que podia pagar en menos de dos años lo que el cálculo de Bismark creia imposible en veinte y está probando que puede gastar sin aumento de su deuda, sumas enormes para entrar de nuevo en la primera fila de las potencias militares.

La Francia obliga así al Imperio de Alemania, ó mas precisamente á la Prusia, á mantener y aumentar las proporciones de sus extraordinarios armamentos, que exigen gastos pesadísimos sobre un pais relativamente pobre y que está lejos de poder competir con ella en riqueza de produccion.

En la hipótesis, por tanto, del pacto secreto de los tres imperios, la Francia seria probablemente la víctima principal concedida al pasto de la ambicion y á las violencias del imperio aleman.

Sin ridículas pretensiones de evidencia política, no hesitamos en dudar de esa connivencia de los imperios, porque en ella habria imprudente compromiso de la potencia que al final ajuste de cuentas y por consecuencias lógicas, seria destrozada por dos leones.—Esa potencia que descolló siempre por la sagacidad y sabiduría magistral de su diplomacia, es el Austria, Imperio del Austria-Hungría desde hace algunos años.

Ese Imperio, bien lo sabe él, tiene escabrosidades muy sensibles, casi dolorosas en su contacio llamado amigo con los otros dos imperios; con el de Alemania su elemento germánico, que es para la Prusia peligro de centro posible de atraccion y de recurso de Estados alemanes disgustados y á los cuales repugna la supremacia de Berlin; para ella, el Austria, la esperanza que aun no ha muerto, de volver al gremio germánico, con influencia en él como ya la tuvo frente á la Prusia; con la Rusia el elemento eslavo, el desarrollo y las aspiraciones imponentes del panslavismo, cuya alma está en San Petersburgo y que en sus empeños de unificacion nacional de raza, no perdonaria y menos dejaria al Austria el dominio de provincias con poblacion eslava.

Todo esto, cuestion de unificacion germánica, cuestion de perfecta unificacion eslava, serian consecuencias tal vez del fin del siglo y posteriores al triunfo dominador y dictatorial de las tres potencias coaligadas; pero despues de ese triunfo llegaria su turno á la postracion del Austria. Sin embargo el Austria sabe ver lejos, y no sacrificará á las vanaglorias de una alianza formidable, pero arriesgadísima para ella, su porvenir de gran potencia, que aun tiene condiciones de respetable poder.

Pero sea sueño ó no la creencia de muchos en ese pacto secreto de los tres imperios, no pesa menos sobre la Europa el tormentoso recelo de un choque mas ó menos horrible del imperio de Alemania ó de Prusia con la Francia.

Ese recelo no tiene fundamento en acto público, en antagonismo ostentoso y reciente que dé causa ó pretesto para el rompimiento de los lazos de amistad del Imperio y de la República, que por otra parte se cambian palabras y protestas de paz y de armonía, pero sin embargo se disculpa con lo desconocido que lo excita, y con la realidad innegable de los hechos.

Odio internacional, imposible de disimularse entre la Prusia y la Francia.

La Alemania, ó mas bien la Prusia, viendo en la Francia regenerada y fuerte un resucitado amenazador de venganzas y apenas contenido por esperimentada adversidad.

La misma Alemania, ó mas bien la Prusia, sintiendo, reconociendo que la Francia en sus aspiraciones de paz, no pierde tiempo y se arma toda y toda se militariza, para lanzar en su defensa y hasta en su revancha de crueles derrotas, muchos centenares de miles de soldados en campaña.

Al nuevo sistema de organizacion militar de la Francia, le falta poco para su completa y perfecta ejecucion; y el imperio de Alemania comprende que le conviene abatir, destruir al natural enemigo antes que se manifieste invencible y hasta capaz de vengarse de los desastres y de los horrores de 1870.

Esta violenta situacion, á que algunos llamarían fatalidad, es la maligna influencia del pasado en su guerra de ódio esterminador, preparando igual cataclismo en breve plazo si providenciales circunstancias no vienen á evitarlo.

Y si no es imaginaria la reciente noticia de pretensiones del Imperio germánico al protectorado de la Bélgica, no podria ser mas elocuente la indicacion de planes belicosos.

Hé ahí, pues, el siniestro legado que el año 1877 deja al que empezamos.

En el Oriente de Europa y en el Asia turca, torrentes de sangre corren aun.

En el Occidente la Francia amenazada de nueva y desesperada guerra, que la Prusia evidentemente premedita y que de esta vez es probable lleve á los campos de batalla á otras potencias.

La situacion es tan grave, tan real el antagonismo franco-aleman, que casi inspira miedo lo que la humanidad mas debia desear en Europa—la terminacion de la guerra ruso-turca. Casi inspira miedo, porque en el congreso diplomático que tendrá que elaborar el tratado de paz en sustitucion del de Paris, [illegible] temerse que los antagonismos se pronuncien y que sirvan de pretexto para la conflagracion.

Y á estos peligros, que no pueden disimularse, se agrega todavía la cuestion religiosa que se agita en Italia, en Francia y Bélgica, que el príncipe de Bismark no ha conseguido apagar en el Imperio germanico, y que un acontecimiento natural mas luctuoso, puede venir á agravar en breve, en proporciones que no es fácil preveer.

El Santo Padre apenas resiste todavía el peso de sus viejos años y los progresos de su enfermedad. Ultimamente su estado autorizaba fúnebres temores.

La muerte de Pio IX ha de conmover á la Europa; la lucha de intereses religiosos, de intereses políticos, de condiciones, de ambicion y de influencias de potencias y de partidos, tendrá campo abierto en el Vaticano.

¿Qué producirá esa lucha?......

La Europa se estremece bajo tantos elementos de perturbacion de la paz.

La Europa tan vanidosa de las maravillas de su ciencia y de sus artes en el siglo XIX, de su civilizacion refulgente y opulentísima, debe reconocer en sus dias de contorsion, de torturas, de horrores, de guerra activa y de guerra inminente, que esa civilizacion es bien débil, bien humildes vasallos su comercio y su industria, puesto que aun no pueden imponer silencio á las piezas de artillería, ni despedazar las ametralladoras, ni romper las espadas que mantienen en el trono del mundo al demonio de la guerra, al derecho del mas fuerte, que es el derecho de los salvajes.

Ahora consideremos, pero solo en rapidísimos giros á cada uno de los Estados de la Europa en particular.

Empecemos partiendo del Norte.

La monarquía escandinava prosigue en su vida política, modesta y felizmente tranquila. Sus antiguas instituciones reciben mejoras y reformas que la prudencia y la reflexion realizan poco á poco en paises donde la organizacion gubernamental se reposa mucho sobre costumbres de los pueblos, y tiene que atender á privilegios de clases que no se atacan de súbito sin peligro:—la civilizacion sin embargo adelanta sus conquistas y la monarquía prospera.

La propaganda de la unificacion de la raza escandinava se ha entibiado. Si esa unificacion, idea que hizo revivir en muchos espíritus la de la Italia y la Germania, acaso llegara, lo que es muy dudoso, á excitar combinaciones entre los gobiernos de Suecia y Dinamarca, naturalmente ante el desarrollo del poder de la Prusia, cabeza del Imperio de Alemania, la Suecia retrocederá para no correr azares en las complicaciones de Dinamarca con la Prusia.

La Rusia hizo la guerra, y para hacerla, no economizó sacrificios de gente y de dinero y cargóse con enorme deuda levantando empréstitos en el seno del mismo imperio y en el extrangero. Habia aprovechado la leccion de Crimea. Sus líneas estratégicas de caminos de fierro le sirvieron para al anuncio de los reveses en la Armenia y en Plewna, precipitar ejércitos de refuerzo, llevándoles con rápidez al Asia y á la Bulgaria.

Una conspiracion descubierta y la Siberia recibiendo en sus mudas soledades á los conspiradores, algunas precauciones en torno de aquella noble mártir llamada Polonia ¿qué importa eso en medio de estruendoso acontecimiento?

El emperador Alejandro, por tanto tiempo lejos de San Petersburgo, de vuelta á su bella capital, con su famoso canciller el príncipe Gorstchakof, despues de las grandes victorias en Armenia y la rendicion de Osman bajá en Plewna.

Si el Czar y su canciller al retirarse de la Bulgaria, anuncia como algunos piensan la próxima terminacion de la guerra y no una completa suspension de operaciones belicosas decisivas haciendo concesiones al invierno; si lo que va á sonreir es la paz, mas sonreirá todavía á la Rusia, que ha avanzado á pasos de gigante en el camino de sus destinos. Porque la paz empujará indudablemente á la Turquía europea para allá de los Balkanes y en el Asia dará al Imperio moscovita la Armenia turca, ademas de darle el dominio absoluto del Mar Negro.

Pero, si no es ilusion, si no es sueño de generosos espíritus, el Emperador Alejandro aspira á gloria mucho mas brillante y verdadera que las victorias de sus armas sobre la Turquía.

Despues de los desastres de la guerra de Crimea el Czar Alejandro resplandeció en el mundo, honrando á la Rusia con la regeneracion de los siervos, profunda revolucion pacífica, social y política: ahora se dice que el mismo Emperador toma á pecho dotar á su imperio con instituciones representativas, que aun cuando hayan de empezar en horizontes limitados, no serán menos glorificadoras del monarca que va á fundarlas.

La Dinamarca vive y sufre; sufre porque el gabinete de Berlin hace mofa de sus protestas y de sus reclamaciones y no pone término á las disputas diplomáticas sobre la aun pendiente cuestion relativa á una parte del Schleswig. Vive porque sus partidos políticos dan á su monarquía representativa el vigor que nace legítimo de la opinion del pueblo libre; la Dinamarca sin embargo se atormenta, previendo imposiciones siniestras de poderosísimo enemigo ambicioso, y teniendo la conciencia de sus insuficientes recursos para resistir. Pero el patriotismo de los dinamarqueses levanta fortalezas, aumenta la fuerza de su marina de guerra, y se prepara á combatir á todo trance.

Con los certámenes generosos de sus partidos políticos, han venido á mezclarse propagandas de comunismo, que subterráneo trabajo y conspira; pero el buen sentido del pueblo reduce á poco me-

Mendoza y C.ª

Importante de comestibles. — Inauguracion de su casa calle Piedras, 187 á 191, entre las de Zavala y Misiones.

El miércoles 16 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda, de un completo surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se omite. 92.e10

Canto y Dominguez

En la Villa del Cerro. Muy importante al alcance de todos.

El domingo 13 del corriente, á las 5 de la tarde en punto, procederémos á vender un hermoso terreno compuesto de doce y media varas de frente, al muelle, por 25 de fondo; manzana 81, queda entre dos solares edificados; razon por lo que se puede edificar con mas facilidad, la bandera indicará el local del remate.

Recomendamos la asistencia á la hora indicada, pues seguro que harán pichincha, pues tenemos órden terminante de su dueño para vender por cualquier oferta, títulos á satisfaccion del comprador. 89.e10

J. G. Previtali y C.ª

Importantísimo de RIQUISIMOS Y ELEGANTES muebles de lo mejor que viene al país

EN EL DEPOSITO DE LOS SRES. BONAT Y MELLER

CALLE ZABALA NÚMERO 68

El martes 15 del corriente, á la UNA en punto, daremos principio á la venta de un RIQUISIMO Y ELEGANTE surtido de muebles de lo mejor que viene al país que consisten en

JUEGO DE DORMITORIO—De tuya y jacarandá, compuesto de 1 cama de dos frentes, mesa de noche, cómoda, tocador, corona, ropero con espejo y labatorio, todo riquísimo.

JUEGO DE COMEDOR—De nogal con escultura de gusto y elegancia, compuesto de 1 aparador con vidriera, mesa para 20 cubiertos, mesa de trinchar con mármol, 12 sillas.

JUEGO SALA—Jacarandá macizo de lo mas rico, compuesto de tapizado en brocato punzó, compuesto de 12 sillas, 4 sillones, 2 sofaes.

JUEGO ANTE-SALA—Tapizado en seda amarilla, compuesto de 6 sillas, 2 sillones, 1 sofá.

ESCRITORIO DE JACARANDA—compuesto de biblioteca, escritorio, y sillon con asiento esterilla.

Ademas venderemos, sofaes de caoba tapizados en brocato y reps, sillas á la Dubary tapizadas en seda, lamparilla de costura tapizada, silla de fumar, prota-música, cama caoba de una persona, mesas de noche con mármol, taburete de piano tapizado en seda, jardinera de Bul riquísima, bidet y necesaire de caoba, reclinatorio vieux chene con escultura, mesas de juego de jacarandá macizas, costurero de Tuya y jacarandá macizo, sillas incrustradas, mesas de centro con mármol, sofá caoba, etagers, camita de niña de bambú, y cantidad de muebles que se omiten por su estension.

Creemos escusado toda recomendacion hácia la importancia de este gran remate, y solo recomendamos de visitar la casa que estará de ESPOSICION DESDE EL LUNES 14, para poder darse cuenta de la magnificencia de los muebles que ofrecemos en venta. 118-11

SECCION JUDICIAL

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental doctor D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público á los efectos del art. 937 del Código Civil, la apertura de la sucesion D. Eugenio Casavalle, para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella concurran á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha de la presente publicacion.—Montevideo, Diciembre 24 de 1877.—*Juan Prieu*, esribano público. e4.16

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, señor D. Adolfo Artagaveytia, se cita á D. Juan Martirena ...

Se alquila Una ó dos piezas amuebladas ó sin ellos, en casa particular. Calle Reconquista número 79. e11.6

Arados de acero

NORTE-AMERICANOS

MARCA «COLLINS»

CON RUEDA CORTANTE

Se ha recibido una partida de estos celebres arados, que se ofrecen á precios módicos en casa de

DUMARESQ LE BAS

Calle 25 de Agosto, 127

e11.8

COMUNICADO

El profesor en Optica Oculista caballero D. Leopoldo Schnabl director y fundador del Instituto Optico Oculista de Milan, permanecerá en esta capital hasta el 31 de Enero próximo.

Dicho professor no practica sino su exclusiva especialidad, esto es *la correccion de los varios defectos de la vista mediante la aplicacion científica de sus lentes especiales*, según los mas recientes dictados y progresos de la ciencia óptica.

Garante, despues de un detenido exámen del interior del ojo, la perfecta correccion de las siguientes anomalías: Miopía (vista corta,) Hypermetropía (vista larga), Presbyopia (vista debilitada por la vejez), Astenopia (vista cansada por vicios ó abusos de cualquier clase,) Ambliopía (vista débil.) Astigmatismo (vista confusa), Strabismo periódico (ojos viscos,) Totofobia (horror á la luz.)—No se ocupa de ningun modo de las enfermedades inflamatorias y operaciones quirúrjicas de cualquiera clase.

Visitará los clientes que lo honren, todos los dias menos los feriados, de 9 á 12 a. m. y de 2 á 5 de la tarde en su domicilio *calle 25 de Mayo núm. 257 al lado de la Confitería Oriental en la Sucursal Provisoria del Instituto Optico de Milan.*

Habrá ademas en dicho establecimiento un grandioso surtido de *espejuelos y anteojos* de los mas finos y elegantes, de la *Officina Ottica* del Sr. Pietro Oliva de Milan, fabricados bajo la direccion de dicho profesor Schnabl, los que se venderán á precios nunca vistos en esta capital, por mayor y menor y al *contado.*

Esta sucursal se abrió el 12 del corriente.

NOTA—Cada cliente recibirá junto con sus lentes de correccion el Tratado popular sobre *Higiene de la vista*, cuyo autor es el mismo Profesor Schnabl. d14-h.fin de E.°dp ½ .3°páj

Casino Español

Se invita á los socios del Casino, para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde, en el local social calle del 18 de Julio número 100, para discutir los asuntos siguientes: 1.° Conveniencia ó inconveniencia del Reglamento actual. 2.° Modo y forma de proceder á la redaccion de un proyecto de Reglamento. 3.° Forma para su discusion y sancion definitiva.

Montevideo, Enero 9 de 1878.

e10.4.3ª páj *El Secretario.*

COMISION CENTRAL DE EXPOSICION

La Comision Central llama seriamente la atencion de los Sres. Jefes Políticos y Juntas Económicas de los Departamentos, hácia el artículo 2.° del Decreto Superior, fecha 15 de Marzo de 1877 y circular esplicatoria de Abril 11 del mismo año.

Llama tambien la atencion directa, de los hacendados, industriales, etc., etc, que quieran exhibir sus productos en la Exposicion Universal de Paris de 1878, lo hagan conocer á D. Luis de la Torre, director general, en Montevideo, calle 25 de Mayo número 239 (altos), para continuar las inscripciones abiertas con aquel motivo y saber los objetos que hayan de esponerse en el certámen á que el país debe asistir con todo su entusiasmo y decision.

Agustin de Castro, Vice-Presidente—*Domingo Ordoñana*, Secretario. o13-3meses

REGALOS

UVAS MOSCATELES FRESCAS

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

352—25 de Mayo—356

ESQUINA CÁMARAS

Se encuentran lindas cajitas de los mejores dulces, como igualmente superiores vinos de OPORTO, JEREZ y MOSCATEL, con especialidad el renombrado LÁGRIMA 1815.

Ademas hay y se espiden al menudeo CAJITAS DEL SUPERIOR TE SOUCHONG CONGOU y otras clases.

Nota—Prevenimos á todos nuestros consumidores que no espedimos té y café sino en bolsas de papel con el grabado de una china y el nombre de los que suscriben.

MARTINS é IRMAO

XXIV.3ªpáj

Cerveza blanca

INGLESA

de primera clase, por docenes ó por barricas, de este último modo mucho mas barato; percales finos á 10 centésimos vara, otros notables en gusto y calidad, tohallas genovesas distintos números; medias para señora, de rica clase, anchos regulares y estraordinarios; juegos de lavatorios, chicos, gustos modernos; alemanisco de hilo, clase superior; bolados de clarin con puntilla y muy anchos con puntilla y embutido.

CORREA Y GARCIA

196—ZAVALA—196

e9.4

ESPECIALIDAD EN MANZANILLA Y Amontillado

Se encuentran estos superiores vinos de primera calidad en el depósito de té y vinos finos de

MARTINS Y C.ª

74 A 80 — CÁMARAS — 74 A 80

Hay en depósito y despachado.

XXIII

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3ªpáj

SOBRE BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

Planillas de REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.

Toda máquina legítima lleva esta marca en el brazo y en la tapa lanzadera.

MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MF. CO. N.Y. — TRADE MARK

Además, debe tener toda máquina legítima, volante con triple accion, segun modelo del resorte y eje Patented Nov. 1876.

PATENTED NOV 1876

SINGER

Ha llegado una gran partida de máquinas legítimas de Singer

MAS PERFECCIONADAS

Cuidado con las falsificaciones

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que diariamente se cometen pérfidos engaños por sujetos que venden máquinas de coser falsificadas por legítimas de Singer.

AGENCIA THE SINGER MANUF. C.º

175 — Calle del Rincon — 175

Donde se venden por mayor y menor en depósito y despachado

e11.1mes.dp½

EL GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1878

CONSTA DE 328 PÁGINAS

CONTENIENDO LAS MATERIAS SIGUIENTES

AVISOS PUBLICADOS EN ESTE ALMANAQUE

AVISOS MARITIMOS

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá en bréves dias.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala n. 152 ó Misiones n. 68.

e11.4

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camões

Cervantes

Calderon

Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 13 y 23 de cada mes para

Rio Grande

Santa Catalina

Paranaguá

y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

XIV

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCES

ORENOQUE

Comandante, de SOMER

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Enero, á las 4 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO DAKAR LISBOA y VIGO

Sin trasbordo.

EL PAQUETE FRANCES

HOOGLY

Comandante, BAULÉ

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Enero á las de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR

LISBOA

y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 195, altos (antes 181)

El Ajente, O. de Martrin Donos.

VII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Capitan ROUAZE

Saldrá el 21 de Enero de 1878 para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38.40	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57 60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

IV *M. Llamas y C.ª*

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto á las 6 de la tarde:

Vapor **Villa del Salto**, todos los LUNES.

Id. **Rio de la Plata**, todos los VIERNES.

Reciben carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

XXII

Compañía del Pacífico

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Salidas en el mes de Enero (1878)

PARA EUROPA

Valparaiso	Enero	16
Aconcagua	id.	30

El vapor ACONCAGUA tocará en Bahia y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Illimani	Enero	9
Liguria	id.	[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Se previene que D. Juan Castaing, de nacionalidad francés no puede contraer matrimonio ya sea por la iglesia católica ó civilmente, con persona alguna en esta República, ni fuera de ella, por tener impedimento legal que se lo impide: por tener celebrado esponsales con la que firma desde algunos años en la ciudad de Buenos Aires cuyos documentos se hallan en esta Vicaría General del Estado Oriental [illegible] y vistos los fundamentos del dictámen Fiscal recaido á mi peticion se declaró: «Que D. Juan Castaing tiene impedimento impediente para poder contraer matrimonio sin previa dispensa y conciliacion.» — Cuya resolucion se ha comunicado á todos los SS. Curas Vicarios de la República y para que no tome de sorpresa á alguna incauta, y no se alegue ignorancia lo prevengo para conocimiento del público y en guarda de mis derechos. — Montevideo, Enero 7 de 1878. — (Garantido) Josefina Cerde de Castaing. e10.6

Al comercio Se avisa al comercio que desde la fecha queda disuelta por mútuo y amigable convenio entre los socios, la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de R. R. Pealer y C.ª, quedando tanto el activo como el pasivo de todos los negocios de la sociedad al solo y esclusivo cargo del Sr. D. F. S. Livingston, segun consta de escritura pública. — Montevideo, Enero 9 de 1878. — R. R. Pealer. — F. S. Livingston. e10.10

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza en el ramo de panadería (denominada la Ibérica) bajo la razon de Pico y Lopez, quedó amigablemente disuelta el 31 de Diciembre próximo pasado, quedando el activo y pasivo á cargo de Martin Pico, único responsable para con todos los acreedores de la misma; quedando Lopez libre y exonerado de toda responsabilidad. — Montevideo, Enero 9 de 1878. e10.3 Martin Pico. — Angel Lopez.

Al público La que suscribe hace saber que su esposo don Giuseppe Carini no puede vender ni enajenar la casa y terreno sito en el Cordon, calle de Lavalleja y [illegible] calle Rivera, sin previa venia de la que suscribe, por ser bienes gananciales. — Montevideo, Enero 8 de 1878. — Giovana Carini. e9.8

Al público Habiéndose vendido el tambo y carbonería situados en la calle de las Piedras, n. 203, se avisa á quienes tengan créditos contra el mismo, para que ocurran en el término de tres días de la fecha. — Montevideo, Enero 8 de 1878. — Fernando Enriquez. e9.3

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y se hacen hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y chacras en el departamento de la misma y en el de Canelones. Casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires número 277, antes 237, bajo los arcos de la Pasiva, de 9 de la mañana á las 6 de la tarde. e8.1 mes

Al comercio Se vende el acreditado almacen de [illegible] sito en la calle Andes esquina Isla de Flores, por no poderlo atender su dueño; en la misma casa darán razon. e8.8

Al comercio Habiendo llegado al término de su contrato la casa que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Daguerre y C.ª entra en liquidacion desde el 1º de Enero próximo, quedando encargado de la misma el socio D. Enrique Cohe. — Montevideo, 31 de Diciembre de 1877. — Daguerre y C.ª el° 8

Atencion Las personas que han dado en prenda objetos de valor en casa del finado D. José Garcia y Pons, calle de Mercedes número 82, pueden pasar á la calle de Misiones número 31 de 8 á 11 de la mañana todos los dias á rescatarlos, previniéndoles que pasado el término de dos meses de esta fecha no se presentan á efectuarlo, se considerarán caducados sus derechos, vendiéndose las alhajas en remate público por cuenta de quienes corresponda. — Montevideo, Diciembre 26 de 1877. d28.1 mes

Almorranas!! El fluido de Java del doctor Wandick de Amsterdam, [illegible] á personas que han sufrido esta cruel enfermedad, que habian agotado toda clase de remedios de un fácil empleo alivia instantáneamente y cura completamente y sin peligro de volver en pocos dias; único depósito calle Sarandí 317 Bazar Parisien. d19.1 mes

Al público Se hace saber que se abrió la nueva «Camisería Nacional», sita en la calle Ituzaingó número 12 en donde se hacen y se venden camisas [illegible] d13-1m.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español Dr. J. M. G. V. Otero y preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo. Este maravilloso específico se halla en venta, desde hoy, en infinidad de casas. Por pedidos y reclamaciones ocurrir al depósito general calle de San José núm. 60 en donde se vende al precio de 5 reales frasco y 4 pesos docena. d11.1 mes XVIII

Buena oportunidad Se alquila la casa donde estaba la Lotería en la calle del Cerrito número 120, con espaciosos compartimentos y dos grandes patios, teniendo el primero mas de 30 varas de largo, cubierto por un tinglado de fierro. Esta propiedad situada en las inmediaciones de la Aduana, del Puerto, de los Bancos, de la Bolsa y de las calles mas comerciales de Montevideo reune por su construccion particular, condiciones especiales para una fábrica ó taller de cualquier clase, para un bazar ó exposicion de objetos que requieran espacio, aire y luz convenientes; casa mayorista, club, colegio, depósito, remate, almacen naval, armería, imprenta, droguería, talabartería ó depósitos. — Pueden arreglarse, á satisfaccion del inquilino, las divisiones. Para tratar [illegible] D. Pablo Nin y Gonzalez, calle de la [illegible] número 13, de 4 á 6 de la tarde. e4.6dp.%

Cocinero Se ofrece uno, español para casa particular ú hotel; conoce bien la francesa. Ocurrir calle Ciudadela, fonda «Bella Barcelona». e10.3

Café en venta Se vende el 2.º café de Milano, calle Canelones, n. 42 y 44, esquina de Florida, por ausentarse su dueño del país. Para tratar en la misma casa darán razon. e10.6

Cocinera Que sepa su obligacion y que dé informes de su conducta, para poca familia, se precisa en la calle 25 de Mayo número 385 (altos). e10.3

Concurso VICENTE MAISO Y C.ª — Se invita á los acreedores de este concurso á la reunion que tendrá lugar el viernes 11 del corriente, á las 11 del dia, para comunicarles asuntos de interés. Dicha reunion tendrá lugar en casa del síndico, calle de Sierra, n. 27. e9.3 *El Síndico.*

Consolidados (BONOS) DE 1854. — Se invita á los tenedores de esta Deuda á una reunion que tendrá lugar el dia 15 del corriente, en la calle del Sarandí n. 177, á las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar una comision para que se apersone al Superior Gobierno á solicitar justicia respecto de sus créditos. e9.8

Conchavos Se ofrece un matrimonio [illegible] orientes y la plaza y sirvienta; saben [illegible] su obligacion y tienen buenas recomendaciones; la familia que se interese puede pasar á la calle 25 de Agosto número 303, piso alto. e9.3

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, peones de chacra, capataces, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de quinta, maestras de escuela, cocineras, mucamas, niñeras, costureras, lavanderas, sirvientas, amas de leche [illegible]; prontitud y buen servicio — Calle Juncal, 118. e8.5

Centro Comercial De conformidad con el art. 65 de los Estatutos, se convoca á los señores suscritores á la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 11 del corriente á la una de la tarde, para imponerse del informe anual de la Cámara de Comercio y proceder á la eleccion de cuatro titulares y nuevos suplentes. e4.7

Campo, campo Se previene á las personas que quieran aprovechar de la buena estacion para salir al campo, que encontrarán en la quinta de Margat, casas amuebladas con todo lo que corresponde para estar con comodidad. Para tratar [illegible] d30.1 mes

Cupé Se vende uno de medio uso y un arreo por ser nuevo para ver y tratar, ocurrir calle Arapey, 80. d28.15

Cándido Rovido PROCURADOR Buenos Aires, 170.

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — CERRITO, 158 XXI

Cochería DE J. Urta Hnos. Calle Misiones núm. 149 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. XXVII

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 1 á 1 — *Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. XXV

Dr. V. Stajano Calle del Cerro núm. 30 — Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á dos de la tarde. o.17-perm

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS — 25 de Mayo 256, antes 230, frente á la Confitería Oriental. II

Estudio DE ABOGADO — Dr. D. Gonzalo Ramirez, Washington n. 107. — En Paysandú, calle del 18 de Julio n. 277, su hermano el Dr. D. Cárlos Maria Ramirez.

En Rocha Se vende la «Confitería Republicana» por tener que ausentarse el dueño de este país; el que se interese en la misma encontrará con quien tratar, y en Montevideo en casa del Sr. D. Salvador Zeiz, calle del 25 de Mayo, 335, sucursal de la Joya Literaria. XXX

F. A. Berra (ABOGADO)
V. P. Berra (PROCURADOR) — Tienen su estudio en la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo. XII

Fiestas! Fiestas! Como se acostumbra en Europa en todas las fiestas públicas ó particulares, teatros, bailes, conciertos, paseos nocturnos, etc., etc., para dar mas realce á la belleza de la naturaleza en un jardin, ó toda otra decoracion artificial,se emplean *fuegos de Bengala*. Este año para realizar las fiestas que se aproximan, se pueden conseguir esas *luces mágicas* bajo dos aspectos: 1º bajo el nombre de *sol de la noche* produciendo una magnífica luz roja, sin humo y perfumada para quemar en las quintas, jardines, teatros, bailes, sin temor de esplosion. 2º *antorchas orientales* que dan una hermosa luz roja que dura mucho tiempo y pueden servir para paseos nocturnos, serenatas, etc. etc. Ademas hay luces eléctricas *al magnesium* para los niños, *bouquet de Navidad* con fuegos de todos colores, haciendo un ramo perfumado de 2 á 3 metros de altura. Depósito en el Bazar Parisiense calle Sarandí 317 (plaza Matriz) y Bazar Maricot, calle 25 de Mayo 251. d23.15

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Interesante PARA LOS MOLINEROS — Se alquila el molino de viento de la Colonia del Sacramento, situado en el mismo pueblo y el único que hay en el distrito, construido como para trabajar con poco personal. Tiene dos asientos de piedras francesas de las mejores, buen limpiador, graneros, etc. Su dueño lo alquila á precio módico. Tambien lo dará á medias si halla alguno que quiera hacerse cargo del manejo del molino y tenga algun dinero para dicho negocio. Por mas pormenores dirigirse á su dueño don Martin Etchebehere en la Colonia, y á D. Francisco Mamberto en Montevideo, calle de Canelones, 97. e4.15

Jardinero Se ofrece un matrimonio sin hijos, la mujer para cualquier trabajo, con muy buenas recomendaciones; para tratar, ocurrir calle Uruguay núm. 359. e.10.3

Juan Cárlos Blanco Ha reabierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 143. X

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Máquina á vapor Se vende una de fuerza de dos caballos, consumiendo muy poco carbon: está en muy buen estado y puede servir para todo clase de pequeña industria; en esta oficina darán razon. e10.5

Mucama Se necesita una que sepa su obligacion y con buenas recomendaciones; 18 de Julio, n. 251. e10.3

Ojos! ojos! Todos aquellos que sufren de las enfermedades de la vista no debe hesitar en emplear la afamada *Agua Santa* del Dr. Buchonserd Hamburgo tan conocida en Europa y en el Brasil desde 4 años, donde hizo miliares de curas inesperadas á personas despues de haber agotado todos los remedios alopáticos y homeopáticos y sufrido operaciones de parte de oculistas de Rio Janeiro se curaron con ella de *cataratas! ophtalmias! inflamaciones! debilidades de la vista*, etc., sin que haya ningun peligro en su empleo que es muy fácil; en la Agencia de Rio Janeiro donde se aplica este precioso específico, no se paga sino despues de estar completamente sano. Va un prospecto ó modo de emplearlo en 6 idiomas; único depósito en Montevideo, por mayor y menor calle Sarandí 317, *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Ojo! Ojo! COMERCIANTES — GRAN REBAJA DE PRECIOS: En la [illegible] de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, n. 230, se venden los artículos pertenecientes á este ramo un 20 p. % mas barato que en otro establecimiento; las ventas se hacen por mayor y menor, y se venden los artículos garantidos. d30.1año

Oculista Calle Colonia 146 — Doctor Augusto Pertile, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.
Domingo por la mañana gratis para los pobres. XX

Piezas amuebladas Se alquilan piezas en la calle Maciel n. 131, á precios baratísimos. e9.15

Peluquero Se necesita un oficial en la peluquería calle 25 de Mayo, n. 183. e8.8

Para alquilar Hay un espacioso local en las calles Solís y Rampa del Norte formando cruz con los nuevos depósitos de aduana, con una área de mil y mas varas cuadradas, con espaciosos almacenes para depósito, con un patio en el centro y porton para entrada de carretillas. Para tratar, en la calle 25 de Agosto, n. 92. d29.15

Reumatismos CRONICOS! RECIENTES! ARTICULARES! Remedio milagroso!!! cura radicalmente en tres dias!!! para nunca mas volver con el óleo de yema de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick de Amsterdam; hay un prospecto y el modo de aplicarlo en seis idiomas y se pueden dar las pruebas de este remedio sin rival por certificados así como los nombres y domicilios de las personas que sufriendo desde muchos años fueron curadas con este precioso específico, único depósito por mayor y menor en Montevideo, calle Sarandí 317 *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Ramon Sabaté CALLISTA — Se mudó de la calle Sarandí n. 383, á la de Ituzaingó n. 131 (altos); horas, de 1 á 3. d14.1mes

Se venden Dos establecimientos en el ramo de almacen, situados uno en la estacion Isla Mala, el otro en el arroyo de la Virgen, conocido por Azotea del Andaluz, Departamento de la Florida: tiene buenas comodidades y se hará buenas proposiciones al interesado ó interesados. En la Isla Mala al frente por el poniente de la misma estacion, media cuadra de ella hallarán con quien tratar: tiene una hermosa quinta y varias plantas de diversas clases y jardincito. — Isla Mala, Enero 9 de 1878. — *Jorquin A. Rodriguez y C.ª* e10.8

Sonámbula M^me^. Magdalena, de vuelta de su viaje de Europa avisa á su numerosa clientela que ha habierto su consultorio en la calle del Cerro número 29, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. e8.10

Se mudó La casa de remate y comisiones de Mendoza y C.ª, á la calle de las Piedras número 187, 189 y 191 entre las de Zabala y Misiones. e6.8

Se vende un caballo entero, de raza, para carro ó jardinera, como tambien dos mulas para el mismo uso, ó para atahona ó panadero. En la cervecería alemana, calle Constituyente, n. 107, darán razon. e6.1mes

Se vende El muy acreditado café del «Polo», por no poderlo atender su dueño, en la misma darán razon, calle Soriano número 11 cerca del Mercado Nuevo. e1°.12

Sucursal DE «EL SIGLO» — En la librería de Jermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Se vende Ó SE ARRIENDA — Una casa quinta con dos cuadras de terreno en el paraje denominado Pantanoso, haciendo esquina con frente al camino del mismo nombre y al de las Piedras, á cuatro ó seis cuadras del tramvía al Cerro. Para tratar en la misma casa con su dueño D. José Pedro Parga ó en Montevideo calle 25 de Agosto números 79 y 81 almacen de Rodriguez y Corbacho. d28.15

Sordera!! Las afamadas *Gotas Divinas* del Dr. Buchonserd de Hamburgo: que curan radicalmente la *sordera! los zumbidos! dolores de oreja!* ya se han curado en el Brasil algunas personas sordas desde muchos años, al punto de no oir un tiro de revólver, despues de ser tratados por algun tiempo con las *Gotas Divinas* fueron completamente curadas y pudieron oir andar su reloj, va un prospecto en 6 idiomas; el depósito de este precioso específico y siempre por mayor y menor calle Sarandí 317, *Bazar Parisien.* d19.1 mes

Talabartería Y LOMILLERIA HISPANO URUGUAYA — De Eufrasio José García, 25 de Mayo 395 esquina Cerro. Surtido de monturas inglesas de cuero de chancho, elásticas lisas y colchadas, con funda, id. de carrera, id de otras clases distintas, id de señora y niños; surtido de recados y caronas, pellones de hilo chilenos, tucumanos, de cabra é ingleses y gran variedad de artículos concernientes al ramo á precios módicos. Por mayor y menor. n22.3 meses

Una pichincha A los Sres. saladeristas. Se vende por la mitad de su costo una tina enteramente nueva, de grasería como para hacer aceite de patas ó para yegnariza, de once piés de diámetro por siete y medio de alto con sus correspondientes puertas de fierro y demas necesario para trabajar. Ocurrir calle Cámaras número 142, café de Europa. d30.15

W. J. Sample VETERINARIO — En la Aguada calle Colombia número 24, á una cuadra de la plaza General Flores ó en la calle Magallanes número 10. En la calle de la Agraciada número 304, darán razon; se encuentra á todas horas. e10.8



DEPÓSITO
DE
VINOS DE OPORTO
Y OTRAS CLASES
de Casal Ribeiro y C.ª
CALLE ZAVALA, NÚMS. 30 Y 32

Vinos finos de Oporto y Lisboa, garantidos, introducidos por los mismos; hay en barriles y cajones, en depósito de Aduana y despachado, sin ser confeccionado acá. — Tienen tambien las mejores clases de vino Jerez, marca J. Geñi, en las mismas condiciones.
Surtido general de conservas alimenticias y especialidad en té y café. e4

EXPOSITION UNIVERSELLE DE 1855
MEDAILLE DE 1re CLASSE
ALF. LABARRAQUE & C^ie^

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

El **Quinium Labarraque** es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demás preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están prparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable; además, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporciones siempre variables.

El **Quinium Labarraque**, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rica en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

El **Quinium Labarraque** se prescribe con el mayor éxito á las personas endebles, debilitadas, ó extenuadas, sea por efecto de constitucion viciosa ó á causa de alguna enfermedad; á los adultos cansados por un crecimento demasiado rápido; á las mujeres en el período de sobreparto, y á los ancianos enflaquecidos por la edad y las enfermedades.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de Vallet, produce efectos sorprendentes.

Depósito, en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª; Verme y hnos. y Guillemette.

JUGUETES-JUGUETES

CALLE DE LAS CAMARAS, NÚM. 124,
PLAZA DE LA MATRIZ

El dueño del Bazar de Andalucía que hace seis meses salió para Europa á hacer compras, se ha estendido tanto en el ramo de juguetería, que no cabiendo en el reducido local de la calle Sarandí, n. 385, ha tenido que poner una sucursal á fin de exhibir el grandioso surtido de juguetes enteramente nuevos que han de llamar la atencion del público.
La entrada es franca y allí encontrarán juguetes para todas las clases, desde 4 cents. hasta 25 pesos uno.
CÁMARAS, 124 — PLAZA DE LA MATRIZ
d11.1mes

EMPRESA
DEL
TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar ayer, la reunion de la Asamblea General Ordinaria anual, en la segunda convocatoria, por falta de número, la Comision Directiva invita á los Sres. Accionistas por tercera vez, para el lunes 14 del corriente á las 3 ½ de la tarde, en el Foyer de dicho Teatro; en la inteligencia que ese dia se procederá á deliberar y resolver con el número de socios que se reuna, siempre que este sea mayor que el total de la Comision Directiva. (Artículo 26 de los Estatutos.)
e8.6 Montevideo, Enero 8 de 1878.

CARNE-QUINA
VINO y Jarabe AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Tal es la composicion de esos poderosos reparadores de las fuerzas que provocan la admiracion, y obtienen la preferencia de todas las autoridades medicales, para curar la *tísis*, la *anemia*, la *chlorosis*, la *estenuacion*, la *inapetencia*, la *dispepsia*, y la *jaqueca*, para triunfar de las *calenturas intermitentes, paludéas*, endemicas de las *epidemias* del *tifus*, y de las *calenturas tifoideas*, en una palabra de todas las *debilidades* y de todas las *enfermedades* de los *organos digestivos*; he aqui algunas pruebas:
«Este vino es el tonico analeptico el mas **agradable**, el mas **reparador**, el mas **pronto** y el mas **seguro** de toda la terapeutica, de todos los vinos de quina.» Doctor DEROY.
«Para **devolver** el apetito, **reparar** las **fuerzas** de los *calenturientos*, de la *debilidad* de los niños, de las mujeres **delicadas**, de la decadencia de los *ancianos*. En la *tísis*, la *diabetis*, la *chlorosis* y la *anemia profunda*, no puede encontrarse nada mas eficaz que el vino **Aroud** con **Quina**. — Lo declaro muy alto, es el **fortificante** y el antiperiodico por excelencia.» Doctor BEATULUS, profesor.
«Seria dar un gran servicio a la humanidad doliente en vulgarisar el vino y el Jarabe **Aroud** con **Quina**, en las colonias, en los paises cálidos, á los marinos y personas que *viven bajo la influencia* de esos climas, en los cuales la *chloro-anemia* es permanente. Puro o con agua, es una bebida *hygiénica, fortificante*, que daria la fuerza y la vitalidad necesaria para **resistir** a la *insalubridad* de *aquellos climas*, **para preservar** de las *disenterías*, de las *calenturas paludéas*, etc., etc.
Farmacia **AROUD**, en Lyon (Francia)
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los **CIGARROS** de **JOY** es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos **CIGARROS**.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Medicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el *Enflaquecimiento* y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas*. — Depósito general en *Paris*, en la **Farmacia ROBERTS**, 23, place Vendôme. — En *Rosario* y *Montevideo*, en casa de **A. DEMARCHI Hermanos y C^a^.**

Nueva rebaja

EN EL
PAPEL DE IMPRENTA
DE CLASE SUPERIOR Y FORMATO DE «EL SIGLO»
Se vende actualmente á 4 $ LA RESMA en casa de **Galli y C.ª** calle del Rincon, 97.
e3.8

BOLSA DE COMERCIO

Se suplica á los señores accionistas se sirvan concurrir á una reunion general que tendrá lugar el jueves 17 del corriente, á las dos de la tarpe, en el salon de los altos del mismo establecimiento, con el objeto de nombrar una nueva Comision y dar cuenta de su administracion; previniendo que cualquiera que sea el número de los accionistas que concurran, se procederá á tomar las resoluciones que sean convenientes.
e10.8 *La Comision.*

ACEITE DUCOUX

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA et à L'ÉCORCE d'ORANGE AMÈRE du D^r^ DUCOUX 209, Rue S^t^ Denis, 209. PARIS — PRIX du ½ FLACON 3^f^50

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este **Aceite** es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el **D^r^ DUCOUX** durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina** y el **Jarabe de Corteza de naranja amarga**.
Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su immenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anemia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, los *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis*, y las *Afecciones escrefulosas*, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris:
D^r^ DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres. A. DEMARCHI Hermanos y C^a^.

LA INDUSTRIAL

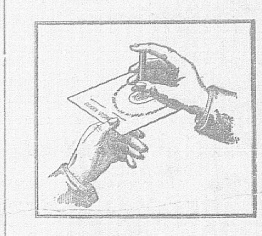
ÚNICA Y ESCLUSIVA
FÁBRICA DE TABACOS Á VAPOR
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Antes Solis núm. 9

Participamos á nuestros favorecedores de la capital y campaña, que hemos mudado nuestro establecimiento á la calle 25 de Mayo número 498, esquina de Ciudadela, donde recibimos sus órdenes.
Los trastornos inherentes á toda mudanza, nos han privado de ser tan escrupulosos como deseábamos en la eleccion de los tabacos que empleamos; pero habiendo ya desaparecido aquella causa, podemos garantir la calidad de los que hoy ofrecen sus dueños.
d18-1m. *Onofre Triay y C.ª*

GOTAS CONCENTRADAS
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volúmen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
ELIXIR DENTIFRICO para sanear la boca.
VINAGRE de VIOLETAS para el tocador.
JABON DE LACTEINA para el tocador.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.
Deposito Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

RECEPTORÍA
DE
Contribucion Directa

Por disposicion Superior, se previene al público, que el plazo para el pago de la primera cuota del impuesto de Contribucion Directa por el año venidero, empieza á correr desde el 1.º de Enero hasta el 31 de Marzo; incurriendo en las penas que la Ley de la materia determina, los Sres. contribuyentes que no concurran á la oficina en el plazo indicado á satisfacer sus respectivas cuotas.
Así mismo se previene que no se despachará planilla alguna sin que el esponente declare la calle, manzana y nueva numeracion de cada una de sus fincas.
Montevideo, Diciembre 24 de 1877.
d25-15.



Nueva prevencion
OJO! OJO! OJO!
Al público del Uruguay

Diariamente se cometen contra el público pérfidos engaños por sugetos poco escrupulosos, los cuales venden composiciones abominables elaboradas en Nueva York que obtienen á precios muy ínfimos, expendiendo las mismas como las Píldoras y Ungüento de Holloway.
Estas nefarias falsificaciones llevan en los rótulos de las cajas y botes las palabras «Nueva York» ¡Qué se eviten las mismas como se evitaria la peste!
En los libros de direcciones de estas descaradas falsificaciones actualmente se pone en guardia al público contra imitaciones espurias.
Compradores deben examinar el rótulo en el bote ó la caja. Si no está la direccion de N.º 533, Oxford Street, London, entonces son falsificaciones.
Las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden «Las Píldoras y el Ungüento de Holloway» falsificados como los legítimos, serán al comunicarme los pormenores, liberalmente recompensadas, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres.
Firmado — *Tomás Holloway.*
Lóndres, Agosto 1.º de 1877.
Véndense al por mayor y menor por los Sres. A. Demarchi hnos. y C.ª de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.
ag9.6meses.2p.sem.

G. P. — Depósito en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
HERPETINE DUREL CURA RADICALMENTE DE TODAS LAS AFECCIONES DE LA PIEL

ATENCION

Confiteros, pulperos y todos los que despachan cerveza en chopp

En la cervecería alemana, calle Constituyente, n. 107, hay para vender *Bombas de presion transportables* de diferentes sistemas á precios sumamente módicos, las cuales dan el mismo resultado que las de grandes dimensiones y mucho precio. Estas bombas son aplicables tanto á un barril de diez litros como á uno de cien.
Queda inútil toda recomendacion por su buena calidad y baratura.
e6.1mes

TARJETAS DE VISITA
A 5 REALES
EL CIENTO
Se hacen en esta imprenta

POMADA SOLER
PARA LA CURACION DE LAS
ALMORRANAS
Sus conocidos, rápidos é infalibles efectos, nos ahorran el hacer todos los elogios que los inteligentes han prodigado á este medicamento.
Se halla en venta en las principales Droguerías, Boticas y Flebotomías de la Capital, de la Campaña y del Estranjero.
d25.1mes

RECEPTORIA
DE
Contribucion Directa

Montevideo, Diciembre 29 de 1877.
La oficina previene á los dueños de animales vacunos, caballar, lanar, cabrio y porcino, así como á los propietarios de mulas de carretilla y carros, que deben concurrir á satisfacer la cuota que les corresponda, segun la tarifa general de aforos establecida en el Decreto Reglamentario de la Ley de Contribucion Directa que rejirá en el año 1878.
Vencido el plazo para la 1.ª y 2.ª cuota, la Receptoria comisionará empleados especiales que hagan la revisacion é impongan la multa á los que no hubieran dado cumplimiento á la ley.
d30.30



ESTRACTO VEGETAL
DE ROSAS
con yemas de huevos.
ED. PINAUD, Perfumista
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Fomento Montevideano
EN LIQUIDACION

Se avisa por última vez á los tenedores de títulos obligaciones contra esta sociedad, se sirvan pasar por la oficina calle de Ituzaingó n. 154, de 1 á 3 de la tarde, en toda la presente semana, munidos de sus títulos; previniéndoles que de no hacerlo así les parará el perjuicio á que diere lugar su omision.
Montevideo, Enero 7 de 1878.
e8.5 *La Gerencia.*

VICHY
ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEV. MONTMARTRE.
PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.
SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES
Los productos arriba mencionados se encuentran en *Buenos-Ayres, Rosario* y *Montevideo*, en casa de **A. DEMARCHI** Hermanos y C.ª, agentes generales de la C.ª

COLECCION
DE
LEYES Y DECRETOS
Administracion Latorre

Acaba de publicarse en esta imprenta el 2.º tomo de la **Coleccion de Leyes, Decretos, Acuerdos y Documentos de actualidad**, que alcanza hasta 31 de Diciembre de 1876.
EN VENTA POR MAYOR Y MENOR

FOLLETIN 2

EL MONAGUILLO
DE LAS SALESAS
POR
D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

El rostro de Luis estaba lívido y desencajado, y un brillo siniestro animaba sus pupilas.
—Qué os sucede? —preguntó la jóven con sorpresa y miedo. —Estais pálido y agitado...
—Lo sabrás Justina, —interrumpió el caballero.
—Pero...
—D. Fernando me ha ultrajado, me ha obligado á batirme, y lo he matado.
—¡Dios mio!...
—Necesito ver á tu señora para despedirme de ella.
Y esto diciendo Luis, adelantó por un estrecho pasillo, seguido de la doncella, que llevaba una luz.
Subieron una escalerilla y atravesaron algunas habitaciones, deteniéndose en una donde habia una mujer que apénas tendria veinte años, y era de una belleza verdaderamente magnífica, una belleza deslumbradora, casi inconcebible, una de esas bellezas que no consisten precisamente en la forma, sino en la expresion, en un encanto inexplicable, en una influencia poderosísima que conmueve sin saber por qué, que enciende, que arrebata, que enloquece.
Su talle era esbelto; sus ojos grandes, rasgados, de pupila negra como el azabache, y sombreados por larguísimas pestañas, y negras tambien, lo mismo que sus cejas, tal vez demasiado prolongadas, pero admirablemente delineadas.
En aquellos ojos ardia el fuego de un espíritu elevado, de un corazon grande, noble y sensible, y de una inteligencia privilegiada.

La mirada ardiente de la jóven se fijó en Luis, adivinando en seguida que este se encontraba en una situacion espantosa, y trastornado por el dolor.
Se contrajo y palideció la frente de la bellísima jóven, que corrió hácia su amante, mientras esclamaba con acento angustioso:
—¡Luis!...
Pero él, en vez de recibirla en sus brazos, la contuvo con un ademan y diciendo con voz reconcentrada:
—No te acerques á mí, Isabel, no te acerques... Mis manos están manchadas con sangre...
—¡Ah!...
—Pero no soy un asesino; y si he matado ha sido para defenderme y para castigar al que, no contento con llamarme bastardo y cobarde, ha ultrajado tambien la memoria de mi madre... ¡Oh!... Me he olvidado de todo, y mi brazo ha herido contra mi voluntad, ha herido... No sé si he dejado sin vida al que queria quitármela; pero la sangre ha corrido, y esa sangre nos separa para siempre!...
—¡Separarnos!
—Isabel, pídele á Dios valor y fuerzas para resignarte...
—¿Has perdido la razon?...
—El hombre que me ha provocado...
—¿Quién es?
—La sangre que ha corrido...
—Acaba, Luis, acaba...
—Esa sangre es de... ¡tú hermano!...
Isabel exhaló un grito desgarrador.
Por algunos instantes vaciló su cuerpo; pero consiguió sostenerse, y su mirada se fijó con expresion indefinible en el desdichado caballero.
Este comprendió entónces que el golpe habia sido demasiado rudo, y dijo:
—Sí, está herido tu hermano, herido no más: pero la justicia me persigue, tú no puedes ya ser mia, y...
Interrumpióse, pero resonaron muchos y muy fuertes golpes dados con el aldabon en la puerta principal de la casa, y se oyó el rumor de pasos y voces de gente que estaba en la calle; y cuando los golpes dejaron de sonar, una voz grave y enérgica gritó:
—¡En nombre del rey, abrid á la justicia!
Y como este mandato y los golpes se repitieron cada vez con más fuerza, despertaron algunos sirvientes y el padre de Isabel, y bien pronto se oyó ruido de muchos pasos en el interior de la casa.

El temor del peligro que amenazába á Luis no permitió á la jóven entregarse á su dolor, de modo que la nueva desgracia fué como un auxilio para que la infeliz conservase las fuerzas, que por momentos perdia.
El padre de Isabel se asomó á un balcon para preguntar por qué la justicia llamaba á su casa; y cuando los desgraciados jóvenes empezaron á desaturdirse y á darse cuenta de su situacion, volvió á entrar Justina diciendo:
—Estamos perdidos.... Han visto entrar á D. Luis, y no podrá salvarse sino huyendo por los tejados.
—Tú lo guiarás, buena Justina y entretanto yo...
—¡Ya es tarde!... Suenan pasos en esas habitaciones.
Los ojos de Isabel relumbraron, y mientras cogia por un brazo á Luis y lo llevaba hácia una de las dos puertas que tenia la habitacion, dijo á la sirviente:
—Deten á los que entren aquí, diciéndoles que estoy vistiéndome... Necesito algunos minutos para pensar.
Y con su amante, que obedecia maquinalmente, entró en un aposento, que era su dormitorio, donde no habia otra puerta, ni más muebles que la cama con cortinas de seda verde, un armario, una mesa y algunas sillas.
Salir de allí era imposible, porque la única ventana que habia daba á la calle, donde estaba la jente de justicia, y tampoco habia medio de ocultarse, porque registrarian el armario y mirarian debajo de la cama.
Isabel detúvose en medio de la habitacion, se levó las manos á la cabeza, y se oprimió las sienes.
Redoblaron los golpes dados á la puerta.

CAPÍTULO II
Momentos terribles

Ya lo hemos dicho: Isabel habia empezado á comprender la verdad espantosa que era imposible ocultarle por mucho tiempo.
Sin embargo, no se dió por vencida en la lucha desgarradora que sostenia tan tenazmente sus sentimientos fraternales con los de mujer enamorada.
Su corazon de hermana y su corazon de mujer, no eran más que uno solo; pero en aquellos momentos terribles, como si fuesen dos enemigos encarnizados, se destrozaban sin compasion.
¡Lucha horrible!
La infeliz hizo el último esfuerzo, un esfuerzo verdaderamente sobrehumano, y así pudo sostenerse y soportar aquella situacion.
Luis silencioso, terriblemente sombrío, miró á su alrededor como si aun buscase una salida.
No habia mas que la puerta y la ventana.
—¿Por qué no me he dejado matar? —murmuró despues de un momento. —Mi existencia no puede ser ya mas que un martirio.... ¡vida odiosa!...
—¡Silencio! —interrumpió Isabel con acento breve.
Y se acercó á la ventana, la entreabrió y asomó la cabeza, fijando en la calle una mirada indescriptible.
Era imposible salir sin caer en manos de la justicia, porque no habia menos de doce hombres vigilando las puertas de la casa, y parecian muchos mas, porque como la calle era estrecha, estaban los unos muy cerca de los otros.
El blanco resplandor de la luna iluminaba una parte del negro grupo formado por los alguaciles.
En todos lados se veian brillar espadas.
Provocar una lucha con ellos, era buscar una muerte cierta.
Por cobardes que fuesen, eran al fin muchos, y el número bastaba para arrollar y aniquilar al hombre mas fuerte y valeroso.
Empero no fué esto lo mas horrible que se presentó á los ojos de Isabel, sino un bulto informe y negro que habia en el suelo junto á la puerta.
Lo que esto significaba lo adivinó instantáneamente la jóven: era un hombre herido, tal vez muerto..... ¡debia ser su hermano!
Nunca como en aquellos momentos necesitó la infeliz de toda la rara energía de su alma.
Sus ojos se abrieron como si fueran á saltar de sus órbitas.
El fuego de la fiebre los encendió mas y mas.
Sus lábios, secos y ardientes, se entreabrieron para lanzar un grito.
Pero aun pudo contenerse.
Llevó las manos á su pecho, y se lo oprimió con fuerza convulsiva.
Primero sintió como si la sangre se congelara en sus venas.
Luego su corazon latió violentamente, ó mas bien se revolvió como si hubiera de hacerse mil pedazos.
Un segundo permaneció inmóvil.
Entretanto continuaban oyéndose las voces de don Pedro y sus criados, y empezaban á rechinar las llaves y cerrojos de la puerta principal de la casa.
¡Momentos terribles!
Iban á entrar, iban á poner ante los ojos de la desdichada el ensangrentado y frio cadáver de su hermano.
Iba á ver á su anciano padre con el alma transida de dolor, pidiendo justicia, anhelando venganza; iba á verlo quizá sucumbir bajo el peso de su dolor, á verlo morir sobre el cuerpo inerte de su hijo adorado, del hijo que habia de heredar su nombre, del hijo en quien cifraba su dicha y fundaba todas sus esperanzas.
Y aquella desgracia espantosa era obra de Luis; la mano de Luis era la que habia cortado la existencia de aquel hermano, de aquel hijo.
Y Luis era tambien el hombre á quien la infeliz amaba con la mas ardiente, con la mas dominadora de todas las pasiones.
¿No habia dejado Isabel de amar á Luis?
No, no habia dejado de amarlo, sino que tal vez lo amaba mas que nunca, porque era mas desgraciado, porque lo veia sufrir.
Isabel creia que su amor era criminal; veia un lago de sangre entre ella y Luis.
¡Y no podia arrancar de su pecho aquella pasion fatal; no podia apagar la hoguera que devoraba su corazon!
¿Le estaba permitido proteger al hombre que habia quitado la vida á su hermano?
La infeliz no lo sabia.
La situacion no permitia discurrir.
En aquellos momentos se sentia; pero no se reflexionaba.
Isabel no pensó mas sino que su amante no era un asesino; se habia batido buena y lealmente, ó mas bien se habia visto obligado á defenderse.
No pensó mas que esto, repetimos, y por consiguiente estaba decidida á hacer todos los sacrificios imaginables para salvar á Luis.
¿Empero de qué servian los sacrificios?
Luis no podia salir de la habitacion.
Si se descolgaba por la ventana, caia sobre las puntas de las espadas de los alguaciles.
Por la puerta no podia escapar, puesto que en las habitaciones inmediatas daria con D. Pedro y los sirvientes, que en mayor número cada vez iban acudiendo hácia aquella parte de la casa.
No habia, pues, medio de salvacion.
Y á todo esto debe añadirse que el dolor y el profundo trastorno de Isabel no dejaba lugar para que buscase trazas su ardiente y fecunda imaginacion.
Mientras los criados abrian la puerta que daba á la calle, y D. Pedro se retiraba del balcon adonde se habia asomado para averiguar por qué la justicia lo despertaba sin miramiento alguno, Isabel volvió á cerrar la ventana, se acercó á su amante, lo asió por una mano, y queriendo arrastrarlo trás sí, le dijo:
—Ven.
—No, —replicó Luis con el acento de la desesperacion. —no me ocultaré, no intentaré siquiera resistir, sino que por el contrario, iré á buscar á los que me buscan y les diré: «Yo soy el criminal.»
—¡Luis!....
—¿Qué puede sucederme?... Anhelo la muerte, y bendeciré la mano que me la dé. Si antes me he defendido, no he sido por amor á la existencia, que considero una carga insoportable, que ya es un tormento el mas horrible: me he defendido por dignidad, me he defendido porque me olvidé de todo al oir que se ultrajaba á mi padre y que se ofendia la memoria de mi desgraciada y santa madre.... ¡Oh!... yo tenia un deber que cumplir, el deber del hijo... lo cumplí ya, he perdido tu corazon, y nada tengo que hacer en el mundo, nada me espera mas que sufrimientos, martirio, desesperacion.... Déjame, —dijo enérgicamente Luis.
Y se separó de la jóven, dando un paso hácia la puerta.
La infeliz volvió á detenerlo, y con el acento propio de su febril exaltacion, le dijo:
—No puedo ser tuya, porque nos separa la sangre de mi hermano; pero si te entregas á la justicia, si mueres, yo moriré tambien; sí, yo misma pondré fin á mi existencia, te lo juro, Luis, te lo juro por mi alma y en presencia de Dios que nos escucha, —añadió Isabel, estendiendo un brazo hácia el Crucifijo que habia en la pared frente á su lecho. —Ahora decide, sin olvidar que he pronunciado un juramento y que el valor me sobra para cumplirlo.
—Tu juramento es criminal....
—No importa, lo cumpliré.
La desdichada jóven no mentia ni exageraba.
Luis la conocia demasiado bien, y estaba seguro de que la infeliz cumpliria su juramento.
La situacion era, por consiguiente, más complicada, más crítica y más espantosa cada momento para ambos.
—Bien, —dijo el jóven con sorda voz, —puesto que lo quieres, aquí me quedaré; no saldré al encuentro de los que me buscan; pero aquí me hallarán con mengua de tu recato y de tu honor; aquí me hallarán, puesto que ni puedo salir ni ocultarme.
—No te encontrarán, no...
—¿Qué intentas?
Iba á responder la jóven, pero se presentó nuevamente Justina, que en su descompuesto rostro y en su temblor convulsivo revelaba el profundo terror de que estaba poseida.
—¡Dios mio! —esclamó. —Ya han entrado, quieren registrarlo todo, porque aseguran que ahí han visto entrar á D. Luis.
—Silencio, —interrumpió Isabel.
Luis cruzó los brazos, levantó la cabeza con aire que tenia mucho de fiera arrogancia, y quedó inmóvil y con la mirada fija en la puerta por donde debian entrar las gentes de justicia.
Habia llegado el momento de verdadero peligro, y éste, en vez de aterrarlo, le devolvió la calma.
Isabel se acercó á la sirvienta y le dijo:
—Escucha bien.
—Pero...
—Me he enterado de lo que sucede, me he vestido para salir, me han faltado las fuerzas, y he vuelto á caer en el lecho presa de un parasismo. ¿Lo entiendes?... Esto es lo que has de decir, esto es lo que aquí ha pasado... Tú permanecerás junto á mi cama, y rogarás que se me moleste lo menos posible...
—¿Pero qué adelantamos con eso?
—Y deja que registren hasta el último rincon, que examinen el interior de ese armario, que miren debajo de mi lecho y detrás de las cortinas... A nada te opongas, no hagas ninguna observacion, de nada te cuidas más que de mí.
La doncella estaba cada vez más aturdida, porque áun no podia comprender cómo podria salvarse Luis haciendo lo que Isabel decia.
¿Qué tenia que ver el parasismo con los ojos y la mirada escudriñadora del alcalde y los alguaciles?
A un hombre no se le oculta como á un mequeco, no se le mete en un bolsillo, ni mucho menos se le hace desaparecer como una sombra.